

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y
FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS**



TESIS

**CRÉDITO Y MOROSIDAD EN EL SISTEMA FINANCIERO
PERUANO, PERIODO 2012 - 2018**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ECONOMISTA

PRESENTADO POR:

SALINAS LEON SUSI LICENIA

ASESOR:

Econ. PANASPAICO MEDINA ANGEL ANTONIO

HUACHO - PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y
FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

TESIS
CRÉDITO Y MOROSIDAD EN EL SISTEMA FINANCIERO
PERUANO, PERIODO 2012 - 2018

PRESENTADO POR:
SALINAS LEON SUSI LICENIA
PARA OPTAR EL TÍTULO DE ECONOMISTA

ASESOR:
Econ. PANASPAICO MEDINA ANGEL ANTONIO

HUACHO - PERÚ
2019

Hoja de firma del asesor

Hoja de firma de los grados

DEDICATORIA

La presente investigación se la dedico a mi familia, a mis padres por siempre estar a mi lado, por su indesmayable apoyo y constante entrega durante el proceso de mi formación personal y profesional, a mis hermanos, hermanas y demás familiares, que, a pesar de todo y el paso del tiempo y la distancia, no dejamos de apoyarnos y buscando que superar en forma conjunta la problemática que se nos presente.

La autora.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer:

En primera instancia a nuestro Supremo Hacedor, porque sin él nada es posible en nuestra vida, a la que fue mi casa de estudios, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión al haber permitido desarrollarme en ésta hermosa carrera, como es Economía y Finanzas,

A todas aquellas personas que durante mi proceso formativo pre profesional me apoyaron e inculcaron en mí el cariño e identificación con ésta hermosa carrera, con todos aquellos economistas que buscaron que mi desarrollo como persona vaya de la mano con mi formación universitaria,

En forma especial a la Econ. Angel A. Panaspaico Medina, haber dedicado tiempo y esfuerzo en el desarrollo de este estudio y a todo mi entorno de amigos quienes de manera directa o indirecta pudieron involucrarse con el presente estudio, siendo participe de ello de forma indirecta pero positiva para lograr su satisfactoria conclusión.

La autora.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRAFICAS	xi
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	18
1.2 Formulación del Problema.....	22
1.2.1 Problema general.....	22
1.2.2 Problemas específicos	22
1.3 Objetivos de la Investigación	23
1.3.1 Objetivo general	23
1.3.2 Objetivos específicos.....	23
1.4 Justificación de la Investigación.....	24
1.5 Delimitación del Estudio	25
1.6 Viabilidad del Estudio	26
CAPÍTULO II.....	28
MARCO TEÓRICO.....	28
2.1 Antecedentes de la Investigación	28
Nacionales.....	28
Extranjeros	30
2.2 Bases Teóricas	32
2.2.1 Sistema Financiero Peruano	32
2.2.2 El Crédito en el Sistema Financiero.....	36
2.2.3 La Morosidad	47
2.3 Definiciones Conceptuales	51
2.4 Formulación de la Hipótesis.....	55

2.4.1	Hipótesis general	55
2.4.2	Hipótesis específicas	55
CAPITULO III.....		56
METODOLOGÍA		56
3.1	Diseño Metodológico	56
3.1.1	Tipo de Investigación	56
3.1.2	Nivel de Investigación.....	56
3.1.3	Diseño.....	57
3.1.4	Enfoque	57
3.2	Población y Muestra	57
3.3	Operacionalización de variables e indicadores.....	58
3.3.1	Variable dependiente.....	58
3.3.2	Variable independiente.....	58
3.4	de Recolección de Datos.....	59
3.4.1	Técnicas a emplear	59
3.4.2	Descripción de los Instrumentos	60
3.5	Técnicas para el Procesamiento de la Información	60
CAPITULO IV.....		62
RESULTADOS.....		62
4.1.	Presentación de Resultados.....	62
4.2.	Análisis de la evolución del Crédito en el Perú del 2012 al 2018	63
4.2.1.	El Crédito en el Perú en el periodo 2012 al 2018.....	71
4.3.	Análisis del nivel de calidad de Cartera en el sistema Financiero en el periodo 2012 – 2018	75
4.4.	Dolarización del crédito en el Sistema Financiero Peruano	84
4.5.	Impacto de los determinantes macroeconómicos en el comportamiento esperado de la morosidad del Sistema Financiero, 2012-2018.....	86
4.5.1.	Caracterización de la economía en el Perú durante los años de análisis 2012 – 2018	86
4.6.	Debilidades del Sistema Financiero Peruano.....	93
CAPITULO V.....		95

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	95
5.1 Discusión	95
5.2 Conclusiones.....	100
5.3 Recomendaciones	101
CAPITULO VI.....	103
FUENTES DE INFORMACIÓN	103
6.1 Fuentes Bibliográficas	103
6.2 Fuentes Documentales	104
6.3 Fuentes Electrónicas	104
ANEXOS	106
0.1 Matriz de Consistencia	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Número de empresas del Sistema Financiero Peruano	35
Tabla 2: Activos en millones de S/ del Sistema Financiero Peruano.....	36
Tabla 3: Categorías de clasificación de un deudor.....	51
Tabla 4: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.).....	64
Tabla 5: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.).....	65
Tabla 6: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.).....	66
Tabla 7: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.).....	67
Tabla 8: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.).....	68
Tabla 9: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.).....	69
Tabla 10: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.).....	69
Tabla 11: Sistema Financiero: Monto total de créditos directos otorgados, año 2013-2018 (miles de soles s/.).....	71
Tabla 12: Créditos directos del Sistema Financiero clasificados por situación entre el periodo 2012 al 2018 (miles de soles S/.)	76
Tabla 13: La Cartera Atrasada del Sistema Financiero Peruano, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles s/.).....	78
Tabla 14: La Cartera de alto riesgo en el Sistema Financiero, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles)	81
Tabla 15: La Cartera Pesada en el Sistema Financiero Peruano, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles s/.)	83

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfico 1: Participación (%) de empresas en el Sistema Financiero Peruano a junio del 2019 ...	35
Gráfico 2: Participación en activos del Sistema Financiero Peruano	36
Gráfico 3: Tasa anual de crecimiento real del crédito en América Latina.....	38
Gráfico 4: Crecimiento real anual de la cartera de créditos en América Latina (marzo 2018)	38
Gráfico 5: Comportamiento de los créditos directos del SFP en el periodo 2012 – 2018 (miles de nuevos soles).....	72
Gráfico 6: Comportamiento de los crédito directos según su clasificación periodo 2012 – 2018 (miles de nuevos soles)	74
Gráfico 7: Comportamiento de las entidades del SFP que otorgaron créditos directos (miles de soles s/.).....	74
Gráfico 8: Representación Gráfica de los créditos directos por situación sin tener en cuenta los créditos vigentes, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles s/.)	76
Gráfico 9: Comportamiento de la Cartera Atrasada en el Sistema Financiero Peruano, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles s/.)	78
Gráfico 10: Comportamiento de la Cartera de alto riesgo en el Sistema Financiero Peruano, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles s/.....	81
Gráfico 11: Comportamiento de la Cartera Pesada en el Sistema Financiero Peruano, período 2012 – 2018 (miles de nuevos s/.)	84
Gráfico 12: Dolarización del crédito del Sistema Financiero Peruano (porcentaje)	85
Gráfico 13: Comportamiento del PBI y la variación %, periodo 2005 – 201 8.....	90
Gráfico 14: La inflación, periodo 2005 – 2018 (variación porcentual	91
Gráfico 15: Tipo de cambio, periodo 2005-2017 (variación porcentual)	92
Gráfico 16: Tasa de desempleo, periodo 2015 – 208 7 (porcentaje)	93

Gráfico 17: Comportamiento de los créditos directos del Sistema Financiero Peruano periodo 2012 – 2018 en miles de nuevos soles	96
Gráfico 18: Porcentaje de morosidad en las Carteras Atrasadas, De Alto Riesgo y Pesada en el Sistema Financiero Peruano periodo 2012 – 2018	97
Gráfico 19: Relación entre el Crédito Directo del SFP y la Cartera Atrasada en el periodo de análisis 2012 – 2018.....	98
Gráfico 20: Relación entre el Crédito Directo del SFP y la Cartera de Alto Riesgo en el periodo de análisis 2012-2018.	99
Gráfico 21: Relación entre el Total de Crédito del SFP y la Cartera Pesada en el periodo de análisis 2012-2018.	99

RESUMEN

Objetivo: Es la de definir la existente del nivel de relación que están teniendo el crédito que entrega el Sistema Financiero Peruano y su nivel de morosidad entre los años del periodo 2012 al 2018. Método: Se empleó un tipo de investigación descriptiva, causal y aplicada con un nivel de carácter longitudinal y no experimental, asimismo se aplicó un enfoque mixto; cualitativo y cuantitativo al momento de la elaboración y procesamiento de los resultados. Por otra parte, la muestra en estudio está representada por el valor total de los créditos que están siendo entregados por el Sistema Financiero entre los periodos 2012 al 2018. Resultados: Se observa y analiza gráficamente que los créditos, concedidos por el Sistema Financiero, presentan una tasa de crecimiento positiva, situación similar que se presenta en la Cartera Pesada, De Alto Riesgo y Atrasada. Conclusiones: Se afirma que se da la existencia de una relación significativa entre los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano para con el nivel de morosidad entre los años 2012 – 2018.

Palabra clave: Morosidad y Sistema Financiero.

ABSTRACT

Objective: It is to explain the relationship between the total credits granted by the Peruvian Financial System and its level of delinquency between the years 2012 to 2018. **Method:** A descriptive, causal and applied type of investigation was used with a level of a longitudinal and non-experimental nature, a mixed approach was also applied; qualitative and quantitative when preparing and processing the results. On the other hand, the sample under study is represented by the total value of the credits granted by the Financial System between the periods 2012 to 2018. **Results:** It is observed and graphically analyzed that the credits, granted by the Financial System, have a rate of positive growth, similar situation presented in the Heavy, High Risk and Backlog Portfolio. **Conclusions:** It is affirmed that there is a significant relationship between the loans granted by the Peruvian Financial System to the level of delinquency between 2012 – 2018.

Keyword: Late payment and Financial System.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Financiero peruano comprende una parte esencial de la economía nacional, es decir representa un medio por el cual los agentes económicos deficitarios se pueden proveer de activos necesarios para financiar sus inversiones. Por tanto, en este aspecto se estaría cumpliendo con la misión en relación a la economía de mercado en la cual se canaliza el excedente de ingresos (ahorro) de las entidades superavitarias hacia las entidades deficitarias.

Asimismo, es necesario además como un elemento indirecto en el momento de afectar a la economía a través de la inversión, secundada por un tipo de financiamiento. Por este motivo al incidir en un incumplimiento de pago en cualquier Institución Financiera, definiéndose como moroso, genera repercusiones negativas tanto para la institución, la economía y el cliente.

Es así que el aumento en los indicadores de morosidad en una economía se convierte en un problema preocupante por ser un factor originario de las crisis financieras, al ocasionar deterioros en su portafolio de créditos, perjudicando la rentabilidad y la rotación de fondos de la entidad, generando así problemas de solvencia, ocasionando pérdidas y déficit de provisiones.

Por ello, en la presente investigación se busca que explicar la relación que está existiendo con el volumen total de créditos que ha otorgado el Sistema Financiero con los niveles de retraso abarcando los periodos del 2012 al 2018. Para lo cual se tiene como muestra el volumen de crédito total otorgado por las empresas Financieras en el rango del periodo establecido, información que será extraída de fuentes confiables como el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la Superintendencia de Banca, Seguros y Aseguradora de Fondos de Pensiones en la obligación de mantener la veracidad del análisis.

De esta forma la investigación consta de seis capítulos, en la cual cada una será explicada a continuación:

Capítulo I: Viene a ser la fase inicial de la investigación en el cual se plantea la problemática y está constituido por el detalle que presenta la realidad problemática, así como los problemas y objetivos generales seguidos de los específicos; además de realizarse la justificación correspondiente de la investigación.

Capitulo II: Aquí se desarrolla el marco teórico, el cual comprende el sustento de nuestra investigación, a través de antecedentes nacionales como extranjeros, tres de cada uno, permitiéndonos enfocarnos de manera más precisa con nuestro problema; respecto a las bases teóricas, se muestra información teórica detallada de las variables en estudio; finalmente para un conocimiento amplio y para una mejor comprensión se define la terminología empleada y como parte final del capítulo se plantea la hipótesis general seguida de las hipótesis específicas de acuerdo a los problemas y objetivos que se le antecede.

Capitulo III: Conformado por el detalle de la metodología utilizada en la investigación, compuesta además por el diseño metodológico que a su vez está integrado por el tipo de investigación, su nivel, diseño, y enfoque; así mismo se presenta el universo de la población y la muestra utilizada en la investigación, la Operacionalización de las variables a estudiar y la técnica e instrumentos al momento de procesar la información.

Capitulo IV: Este capítulo comprende la fase principal de la investigación, el cual consiste en la presentación de resultados apoyados en el uso de gráficos y tablas necesarios para realizar el análisis correspondiente de las variables en estudio.

Capítulo V: Contiene la parte complementaria del capítulo anterior debido a que tras una muestra de resultados es indispensable realizar la discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones en función a los antecedentes, bases teóricas, así como los resultados del procesamiento de datos.

Capítulo VI: Siendo la fase final de la investigación, en éste apartado se registran todas las fuentes empleadas, sea de naturaleza cualitativa o cuantitativa la cuales son clasificadas como fuentes bibliográficas, hemerográficas, documentales y electrónicas.

Y como cierre de la investigación se presenta una secuencia de los anexos a fin de evidenciar y respaldar los resultados que se han obtenido a lo largo de todo el proceso.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En el Perú, al mes de setiembre del 2018 el Sistema Financiero estuvo integrado por 55 entidades, que en total tenían activos que ascendían a un total de S/ 410 mil millones (equivalentes a U\$\$ 122 mil millones).

Este sistema tiene como objetivo canalizar el excedente de efectivo de los agentes superavitarios, en tal sentido que permitan que el crédito en el país llegue a los principales agentes deficitarios como lo son las familias y las empresas, la cual repercute en estas favorablemente debido a que pueden destinar este recurso no solo al consumo sino también a la inversión. Asimismo, el ingreso de diversas instituciones financieras como son las cajas rurales, cajas municipales y Edpymes ha ocasionado a que los agentes deficitarios incrementen sus posibilidades de crédito, debido a las variaciones que se han presentado en sus costos. Sin embargo, esta situación nunca ha sido así.

En los años de la década de los ochenta del siglo XX y los primeros años de la década siguiente de los noventa), nuestro país se vio sumida en una situación crítica por los principales problemas económicos que se estaban afrontando, situación no ajena en el sistema financiero. A partir de Julio de 1990, el presidente electo Alberto Fujimori puso en funcionamiento un modelo económico basado en la economía de mercado y en la reorientación de los roles del Estado y del sector privado. Se trasladó al sector privado la responsabilidad total de la producción de bienes y servicios, y al

sector público se le asignó un rol de fomento y apoyo de la empresa privada, buscando que se concentre principalmente en la provisión de infraestructura básica en sectores de gran impacto social: educación, salud, transporte y comunicaciones, principalmente.

Dentro del marco de lo anteriormente expuesto, se desarrollaron un conjunto diverso y múltiple de procesos de privatización de numerosas entidades públicas y la concesión de otras que hasta ese momento eran gestionadas por el Estado.

Como parte de dicho modelo, consideraron fundamental contar con un mercado financiero y de valores fortalecido y con un modelo de gestión eficiente que permita dinamizar el financiamiento de las inversiones reales de las empresas, condición sin la cual era improbable generar condiciones para el crecimiento económico que necesitaba la economía peruana, y que, a su vez, incentivara el ahorro y la inversión frente al consumo privado”. Es así que esta medida desarrollada favoreció a todo este sistema financiero permitiendo la aparición y diversificación de entidades financieras beneficiando a los demandantes de crédito e incrementando el nivel de créditos desde los primeros años del siglo XXI.

En los primeros diez años del presente siglo la economía registro un importante crecimiento económico, mostrando notables mejoras en sus indicadores macroeconómicos, consolidándose, así como una estrella regional dentro de los países Latino Americanos y del Caribe, pese a mostrar algunos episodios de fuerte desaceleración en el 2009, como consecuencia de la crisis económico-financiera internacional que se originó a raíz de la “crisis subprime”, en la economía norteamericana.

A consecuencia se puede observar que retraso para asumir las deudas bancarias se ha degenerado en años recientes como resultado del debilitamiento de algunas componentes de la economía y que serían claves para su desarrollo. A pesar de ello, mientras que las actividades se terminen por recuperar, se debería ya hacer una idea que en el mediano suplo sufra una caída.

El riesgo crediticio se entiende como el potencial de que el prestatario o contraparte de una entidad financiera no esté habilitado para poder devolver los intereses como consecuencia del crédito, esto es siempre teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato(Ustariz Gonzáles, 2003).

Esta problemática que se acentúa en cada crédito otorgado ha conllevado que muchos países dediquen mayor esfuerzo para fortalecer el sistema financiero, que en nuestro caso está bajo la encargatura de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú. En consecuencia, un aumento en la cartera morosa afecta a las provisiones requeridas por el regulador, que representa el capital inmovilizado el cual en absoluto puede ser entregado. Así también afectando a la rentabilidad de la entidad financiera.

Es importante resaltar que, si bien la morosidad de los créditos aumentó en comparación a años anteriores, los bancos cuentan con los recursos necesarios para afrontar cualquier contingencia y eventual deterioro del portafolio crediticio. Ello se refleja en el nivel de provisiones constituidas por las entidades bancarias en relación con la cartera vencida (atrasada), el cual se situó en 152% en noviembre pasado, lo que significa que las provisiones acumuladas por los bancos locales supera largamente al total de los créditos impagos (ASBANC, 2018)

En el 2018 las colocaciones del sistema bancario en el ámbito empresarial se incrementaron en 6.80% en términos interanuales porcentaje superior a la tasa de expansión del año previo (5.48%).

El nivel de solarización del portafolio crediticio se ubicó en 67.97% en noviembre de 2018, nivel inferior en 0.08 puntos porcentuales con respecto al mes previo, pero mayor por 0.76 puntos porcentuales referente a noviembre del año 2017 (ASBANC, 2018).

En suma, cabe indicar que la rentabilidad promedio que tiene la banca, determinado como el beneficio neto anualizada entre el patrimonio promedio (ROE), se situó en 17.39%, cifra mayor registrada en comparación al año previo (17.28%).

Se hace notorio por tanto que la cantidad total de créditos concedidos por el Sistema Financiero tiene como principal variable a la tasa de morosidad, el cual afecta en particular a su nivel de competitividad. De esta manera es relevante precisar el grado de relación que está existiendo, tanto en la cantidad de colocaciones que el Sistema entrega y el nivel de morosidad o retraso para pagar la deuda de dichas colocaciones crediticias.

Dentro del Sistema Financiero la falta de cumplimiento de las obligaciones de sus deudores genera no solo problemas de la calificación para créditos de los clientes potenciales sino también de que las empresas financieras puedan incurrir en pérdidas, o incluso comprometa la viabilidad de las mismas a largo plazo. Por lo que una alta cartera morosa significa un grave problema de solvencia el cual afecta a todo el sistema.

De acuerdo al boletín mensual de ASBANC (2018):

El índice de morosidad de los créditos otorgados por la banca privada peruana tuvo un retroceso en noviembre del 2018 y llegó a 3.07%, nivel menor en 0.02 puntos porcentuales con respecto al mes previo, y en 0.05 % con respecto a noviembre del 2017 (SBS, 2018). La reducción de la

morosidad bancaria entre octubre y noviembre de 2018 estuvo explicada por un descenso en la cartera atrasada de todos los tipos de crédito otorgados, a excepción de los créditos corporativos, cuya ratio no mostró ninguna variación en el período de tiempo descrito. En cuanto a las pequeñas empresas, dicha tasa logro alcanzar el 9.18%, 0.26 p.p. menor en comparación al mes anterior, y generalmente en la mayoría de los tipos de créditos la tendencia fue semejante, a excepción de los créditos de consumo que se mantuvieron constantes alrededor de 3.07%.

1.2 Formulación del Problema

La investigación se realizará en el ámbito de la Economía Peruana para dentro de los años que comprende entre el 2012 al 2018, en la que se hará uso de información secundaria proveída por instituciones estatales como el portal de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), de la Web del Banco Central de Reserva del Perú, y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), principalmente, buscando determinar una explicación para a problemática que se plantea:

1.2.1 Problema general.

¿Cuál es la relación existente entre el total de créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano y su nivel de morosidad entre los años 2012 - 2018?

1.2.2 Problemas específicos.

- ¿Cuál es la relación existente entre el total de créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano y su cartera atrasada entre los años 2012 - 2018?

- ¿Cuál es la relación existente entre el total de créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano y su cartera de alto riesgo entre los años 2012 - 2018?
- ¿Cuál es la relación existente entre el total de créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano y su cartera pesada entre los años 2012 - 2018?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general.

En función a lo que se plantea como problema general de estudio, el objetivo de este se plantea de la siguiente manera: Explicar la relación existente entre el total de créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano y su nivel de morosidad entre los años 2012 - 2018

1.3.2 Objetivos específicos.

- Determinar la relación existente entre el total de créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano y su cartera atrasada dentro de los años 2012 al 2018.
- Determinar la relación existente entre el total de créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano y su cartera de alto riesgo dentro de los años 2012 al 2018.
- Analizar la relación existente entre el total de créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano y su cartera pesada dentro de los años 2012 al 2018.

1.4 Justificación de la Investigación

La elaboración del presente trabajo de investigación se desarrolla en razón de las siguientes justificaciones, proporcionando así la debida importancia de su ejecución en donde se logra un aporte académico, científico, social y cultural.

- El uso de un método científica permitirá brindar información de manera técnica, adecuada y sobre todo precisa, información que estará a disponibilidad de todas aquellas personas que se interesen en el tema, en forma especial a estudiantes, profesionales y personas que estén interesadas en realizar análisis, interpretaciones,, criticas, y/o mejoras sobre él, o sobre los resultados y metodología empleada, ya que la investigación realizada estaría enfocada en determinar la relación que se estarían generando entre las variables de estudio.
- Lo novedoso del estudio referente a la amplio de del tema general, ya que engloba no solo a la morosidad sino a todos reconocidos por el Sistema Financiero Peruano según la SBS y AFP, y la modificación de la data que está en referencia de los años 2012 al 2018, le genera una justificación requerida para viabilizar el estudio.
- El título de la investigación “Crédito y Morosidad en el Sistema Financiero Peruano, periodo 2012 – 2018” engloba un análisis general del comportamiento en el otorgamiento de créditos del Sistema Financiero que será explicada si guarda o existe una relación entre el nivel de morosidad; teniendo así un diagnostico necesario que nos sirva de referencia para tomar decisiones

de esta manera, se tiene un diagnóstico referencial necesario para la toma de decisiones ya sea en relación a decisiones académicas, políticas, culturales y sociales lo que le genera la justificación necesaria para viabilizar el estudio.

- De acuerdo a las personas identificadas con el tema de la ciencia económica, la receta para el desarrollo y prosperidad de un país está en contar con los ingredientes necesarios que permitan alcanzar un crecimiento económico sostenible, de esta manera no es necesario mencionar que el estudio comprende componentes que influyen en el crecimiento económico, es de suma relevancia, ya que nos permite comprender e interpretar los cambios y consecuencias que se generan y, a través de dicha información, de dichos conocimientos adoptar las decisiones que ayuden a mejorar de manera permanente la economía, en nuestro caso específico que se generen condiciones para mejorar nuestra economía.
- Se agrega que se cuenta con los recursos necesarios. Se asumirán todos los costos económicos, financieros y humanos necesarios para el otorgamiento de su viabilidad, por lo que se deja en manifiesto la disposición de información de tipo cuantitativo y cualitativo requerido para desarrollar la investigación.

1.5 Delimitación del Estudio

De acuerdo a la disponibilidad de información con la que se cuenta, al área afectada donde se llevara a cabo y el tiempo en su elaboración, la investigación mantiene las siguientes limitantes:

- **Delimitación geográfica:** En el desarrollo del trabajo se delimitará la relación que viene existiendo entre los créditos que el Sistema Financiero Peruano entrega y su nivel de

morosidad o retraso en su pago, de esta manera la delimitación geográfica estará determinada por todo el ámbito del territorio peruano y por el conjunto total de créditos otorgados, el cual viene comprendiendo el territorio del peruano.

- **Delimitación temporal:** De acuerdo a la necesidad de realizar una investigación actualizada, que permita contar con conceptos e información cuantitativa reciente, y que nos permita contar con un conocimiento claro y actualizado de nuestra realidad económica y financiera y teniendo en consideración el contexto histórico más representativos en la zona de influencia de nuestra democracia, que permite contar con un escenario de baja incertidumbre para la economía peruana; es que hemos visto por conveniente que el estudio comprenda el periodo de tiempo que va desde el año 2012 hasta el año 2018.

1.6 Viabilidad del Estudio

La presente investigación presenta la viabilidad y factibilidad suficiente que le permita ser culminada con normalidad. Seguidamente presentamos los diferentes aspectos que permitieron asignarle adecuada viabilidad:

- **Viabilidad económica y financiera:** El investigador ha asignado, y asignará, los recursos económicos y financieros suficientes para sacar adelante la investigación, cubriendo así todo el gasto a incurrir con la investigación, representados por costos tangibles e intangibles consideradas estos desde la recolección de información, análisis de la misma, elaboración del trabajo hasta la sustentación de la investigación.

- Viabilidad técnica. Durante la etapa de procesamiento de la información se hizo uso de las técnicas estadísticas que requiere toda investigación económica además del uso de tablas dinámicas y graficas que permitan realizar un análisis e interpretación adecuado de los resultados que se obtengan.
- Viabilidad material: El investigador ha contado con los equipos y materiales requeridos para tener en curso los procesos de elaboración y sustentación del análisis que se está llevando a cabo, contando con el equipamiento necesario como: mesas, computadoras, sillas, accesorios entre otros
- Viabilidad temporal: De acuerdo al cronograma elaborado en función al presupuesto y tiempo elaborado por la tesista se determinó que el tiempo necesario para la elaboración del estudio era de 6 meses; tiempo durante el cual se ha venido desarrollando la investigación, que se encuentra prácticamente culminada. Al contrastar el cronograma anterior con los tiempos propuestos en el cronograma institucional de la UNJFSC se pudo corroborar que la investigación mantiene la viabilidad temporal adecuada y necesaria.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

El estudio de la relación existente entre las variables “créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano” y “nivel de morosidad” no es un tema académico de frecuente investigación, razón por la que no normal ubicar artículos, trabajos de investigación o tesis relacionadas que hayan sido realizadas por estudiantes, egresados, profesionales o investigadores académicos en nuestro país, y mucho menos a nivel subnacional. A pesar de ello, a continuación, se hará mención y procederá a realizar un breve análisis de algunos estudios e investigaciones encontrados, realizados tanto para la economía peruana como en economías de otros países, esto con el objetivo de contar con una base que permita sustenta la investigación a realizar.

Nacionales

Huertas (2015) desarrolla su investigación denominada: “La colocación de créditos MYPES y la relación con el nivel de morosidad en el Sistema Bancario Peruano del 2010 al 2014”, realizado para obtener el título de Economista entregada por la Universidad San Martín de Porres, Huertas busco comprobar a través de su hipótesis, si existe una influencia significativa de los procesos, metodologías y políticas de crédito bancario en el segmento MYPE, para incrementos en los retrasos del pago que se realiza estas empresas a los bancos dentro de los cinco años que está comprendiendo el estudio, para la cual, llevo a cabo un análisis de estadística descriptiva e inferencial, demostrando que se da la existencia de una relación entre las variables además de la

influencia positiva entre los años que se investigó, comprobando y aceptando la hipótesis formulada.

Para Cermeño, León y Mantilla (2011) que desarrollan un artículo titulado: “Determinantes de la morosidad: Un estudio panel para el caso de la Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, 2003 – 2010”, en donde emplean el modelo de panel dinámico con efectos fijos a la población en estudio buscó identificar las variables que determinarían las tasas de morosidad en las Cajas Municipales peruanas. Identificó como variable dependiente los índices de calidad de la cartera, medida a través de la cartera atrasada, de alto riesgo y pesada y como variables pertinentes la posición de liquidez, tasas de interés y la intermediación de fondos, esta medida a su vez por el ratio de depósitos a créditos, que en conclusión, se determinó que ante un incremento en cualesquiera de estas variables ocasionaría un deterioro en la calidad de la cartera, por otro lado, también se presentó, de manera indirecta, un efecto de la actividad económica; si por ejemplo, la economía experimenta tasas positivas de crecimiento, conllevarían a una mejora en la calidad de la cartera.

Lara, Rodríguez, Rayo Cantón (2011) en su trabajo en titulado “Un caso empírico en la evaluación del riesgo de crédito de una institución de micro finanzas peruana”, plantea como objetivo identificar una metodología que permita una adecuada evaluación y medición del riesgo de impago que afrontarían las instituciones de Micro finanzas (IMF), por tanto formulo el modelo de crédito scoring para una entidad en desarrollo como una pequeña o mediana empresa (EDPYME) Pro empresa, para ello empleo como base de datos la cartera de microcréditos de la misma, específicamente de 5 451, el cual evidencia el comportamiento de las obligaciones de pago de los prestatarios entre el periodo 1997 – 2005. Para el desarrollo de la muestra se aplicó la

regresión logística binaria el cual utiliza la variable dummy como una variable de respuesta. Finalmente concluye que el ciclo económico muestra influencia en la valoración de riesgo de impago, así mismo la clasificación para la EDPYME Pro empresa del modelo crédito scoring obtuvo un porcentaje del 78.3% con la cual discrimina entre los 2 casos; de entre los clientes que pagan y los que no pagan.

Extranjeros

Chavarín (2015) realiza un estudio al que denomina: “Morosidad en el pago de Créditos y Rentabilidad de la Banca Comercial en México”, el busca explicar el comportamiento de la Banca Comercial Mexicana en relación al volumen de créditos otorgados a los prestatarios, debido a que dichos créditos presentan un comportamiento constante, a pesar de observarse en los bancos favorables indicadores internos, situación que considera el autor se encuentra muy ligada en el efecto del índice de morosidad sobre la rentabilidad en la Banca, por tanto plantea como hipótesis; que el índice de morosidad por parte de los prestatarios impacta de manera negativa y significativa en la rentabilidad del banco. Para su contrastación empleó; primero. el modelo estático con estimadores Hausman – Taylor; luego, el modelo de panel dinámico con estimadores Arallano - Bover / Blundell – Blond, finalmente los resultados más robustos se presentaron en el modelo estático, a lo cual se concluye que el índice de morosidad no sería determinante para la determinación de la rentabilidad en la Banca Comercial Mexicana a diferencia del nivel de capitalización, el tamaño, entre otras variables.

Por otro lado, Sagner. (2012) quien hace una investigación titulada: “El influjo de la Cartera Vencida como medida de riesgo de crédito: Análisis y aplicación al caso de Chile”, menciona que existen tres maneras de analizar el riesgo de crédito; tales como el gasto en provisiones, el de

mayor utilización en la economía chilena, los castigos y la cartera vencida, siendo esta última la que se propone en este artículo a través del influjo de la cartera vencida como el mejor indicador que mide el riesgo de los créditos del Sistema Bancario Chileno, debido a que posee tres ventajas bien definidas por sobre el gasto en provisiones. Asimismo, lo señala como una de las medidas de riesgo de crédito adecuada para minimizar la probabilidad de ocurrencia de crisis bancarias y de los costos que se derivaría de ello. Al estimarse el modelo econométrico entre los periodos enero de 1997 a junio del 2010 se concluye que el influjo de cartera vencida muestra una relación estadísticamente significativa con agregados económicos tales como la tasa de inflación anual, el tipo de cambio, la tasa de interés de largo y corto plazo, entre otros.

Para Golman y Bekerman (2018) en su artículo de investigación cuya denominación es: “¿Qué determina la morosidad en las Micro finanzas? El caso de la Asociación Civil Avanzar, plantea como objetivo identificar las variables causales sobre el menor o mayor grado de morosidad por parte de los prestatarios de la entidad Micro – financiera”. El estudio se realizó de una muestra, exactamente 861 prestatarios, del total de créditos otorgados por la Asociación Civil Avanzar, llevando a analizar los datos institucionales en relación a la demora de pago, dando lugar a un análisis composicional, comparando la distribución proporcional de beneficiarios con cada variable; divididos en tres grupos, sean variables personales, características del hogar y las asociadas a los microcréditos. Los resultados evidencian que, del total de la muestra, cerca del 80% se califican de excelentes pagadores (EP) o buenos pagadores (BP), agrupados en prestatarios de baja mora (PBM) y lo restante se conformaría por los prestatarios de alta mora (PAM), alrededor del 20%. De las 13 variables potenciales, en cuanto a estado civil y zona de residencia; los individuos separados se calificaron de prestatarios incobrables (IS); en situación residencial, los que alquilan también presentaron retraso en el pago; los de más de 7 integrantes en una vivienda,

la tendencia fue de incobrabilidad similar a los prestatarios que incurrieran en su primer crédito, de entre los principales que explican dicha tendencia morosa.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Sistema Financiero Peruano.

El sistema financiero, propiamente dicho, está cumpliendo un rol de suma importancia sobre el funcionamiento de la economía en una nación, al canalizar de manera eficiente los fondos de los agentes económicos superavitarios hacia quienes lo requieran, llámense agentes deficitarios. Por tanto, el sistema financiero permite, de una manera eficaz y eficiente, canalizar el ahorro en inversión.

Si bien en la economía actual se es participe de un sistema financiero regulado y supervisado por entidades competentes, así como también de políticas de estado que permitan su fortalecimiento, en tiempos pasados la situación suele evidenciar un panorama muy diferente al actual, sucesos muy relacionados al desenvolvimiento de la economía.

A principios de los años 70 se implementó un esquema de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), dejando atrás el modelo de desarrollo primario exportador. En esa época el sistema financiero se describía como poco profundo además de concentrarse solo en la Banca Comercial y en la Banca de Desarrollo, los cuales atendían a sectores económicos específicos. Asimismo, este se encontraba regido por la ley de bancos de 1931.

En una primera etapa el modelo ISI conllevó a un proceso de profundización financiera, medido en relación al Producto Bruto Interno (PBI) resultado de la apertura al capital extranjero, que, en 1968, con un valor del 62% controlaba la Banca Comercial. En adelante, como efecto de las medidas tomadas por los gobernantes, el sistema financiero estuvo sometido a un régimen de represión financiera que condicionaron su crecimiento, hecho que se agravó con la aceleración inflacionaria, propio de la segunda mitad de la década del setenta, acompañada además de la crisis del modelo ISI.

Para la década de los 80, ante el gobierno civil de corte liberal de Fernando Belaúnde Terry, se llevaron a cabo medidas con la finalidad de relajar la represión financiera, primero reduciendo los requisitos del encaje legal, disminuyendo del 76% al 15%, luego autorizando la creación de certificados bancarios en dólares estadounidenses, que al final se transformaron en instrumentos para la conservación del poder adquisitivo, logrando consolidar la liquidez del sistema bancario en un 60%, además del surgimiento de un mercado cambiario informal.

Finalizado su gobierno y el inicio de un nuevo mandato en 1985, el nuevo gobierno volvió a retomar la represión financiera, que, entre sus medidas aplicadas, decreto la conversión en moneda local y los de depósitos a la divisa extranjera, ocasionando una desdolarización forzosa en el sistema financiero y del congelamiento de depósitos, en paralelo también se llevó a cabo la creación de una nueva unidad monetaria que tuvo la denominación de inti, siendo equivalente a 1000 soles antiguos. Como se venía venir, el fracaso de las políticas implementadas se agudizó más con el intento de estatizar la banca comercial privada, hecho que no prosperó debido al alto grado de oposición, pero que fue el punto de partida para la creación de un nuevo sistema financiero.

Ya a finales del gobierno, los problemas en que se encontraba la economía peruana en todos los ámbitos, fueron la iniciativa de una reforma total y drástica del gobierno entrante bajo el mando del presidente Alberto Fujimori Fujimori. Las medidas que se aplicaron en el sistema financiero duro todo el proceso del gobierno, empezando por su liberación interna entre los años 1990 – 1991, así también de la apertura en la cuenta de capitales. De otro lado, relacionado en la confianza de la moneda nacional, se deje libertad de libre depósito y acceso a los créditos de los bancos entregados por los bancos, se llevaron a cabo tres reformas bien definidas; primero, la eliminación de la antigua ley bancaria; segundo, la introducción de manera legal de la banca múltiple y por ultimo una reforma adicional que busco ampliar las facultades de los bancos en 1993, así mismo se puso fin a las actividades bancarias del estado, al mismo tiempo de implementarse la regulación en el sistema financiero, hecho que se fortaleció con la incorporación de las recomendaciones del comité de Brasilea.

Es así entonces que en ese gobierno se establecieron los cimientos de la actual Ley de bancos, en el cual se enmarcan los principales conceptos e instituciones que hasta la actualidad rigen el Sistema Financiero Nacional, con una base sólida además de un ente supervisor por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, siendo beneficiarios directos los usuarios. Es de destacar también la creación de diversas instituciones Micro financieras tales como las cajas municipales - CM, las cajas rurales de ahorro y crédito - CRAC y las entidades que incentivan el desarrollo de las micro y pequeñas empresas - EDPYME, brindando más opciones de ahorro y/o financiamiento a la población.

Actualmente, el Sistema Financiero Peruano, a junio del 2019, se integra de 55 entidades (ver tabla N°1) con un valor en activos de s/ 449 mil millones, monto que asciende en dólares a una

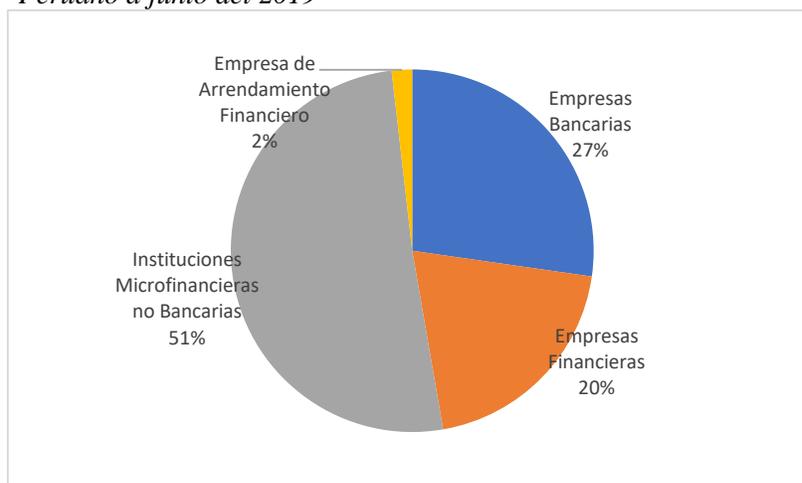
cifra de US\$ 137 mil millones. Por otra parte, si bien las Instituciones Microfinancieras no Bancarias, que en conjunto se conforman de 28 empresas, un 50.9% del total del sistema financiero peruano, situación que no se observa en los activos, liderado por las empresas bancarias con el 88,94% del total de activos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Junio 2019).

Tabla 1: Número de empresas del Sistema Financiero Peruano

Sistema Financiero	Jun-17	Jun-18	Jun-19
Empresas Bancarias	16	16	15
Empresas Financieras	11	11	11
Instituciones Micro financieras no Bancarias	27	27	28
Cajas Municipales (CM)	12	12	12
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	6	6	7
Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme)	9	9	9
Empresa de Arrendamiento Financiero	1	1	1
Total del Sistema Financiero	55	55	55

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AF.

Gráfico 1: Participación (%) de empresas en el Sistema Financiero Peruano a junio del 2019



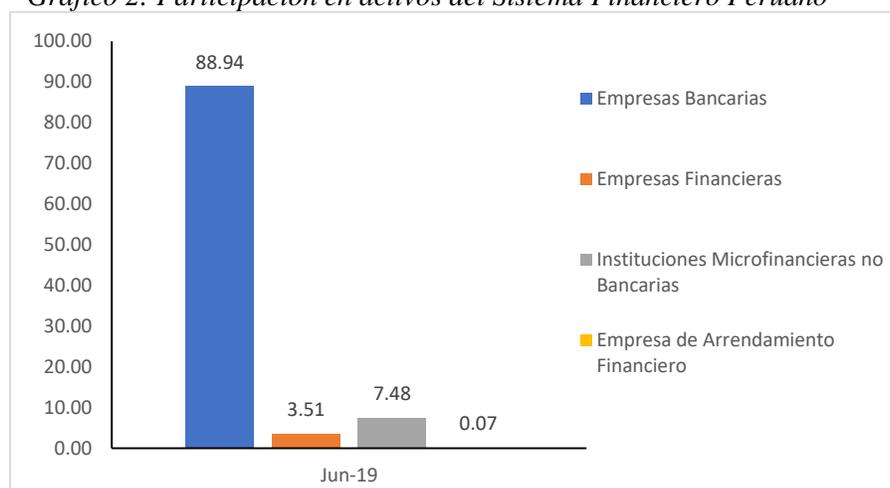
Fuente: Elaboración propia de la tabla N°1

Tabla 2: Activos en millones de S/ del Sistema Financiero Peruano

Sistema Financiero	Jun-17	Jun-18	Jun-19
Empresas Bancarias	353,171	367,181	399,538
Empresas Financieras	12,313	13,738	15,765
Instituciones Micro financieras no Bancarias	26,266	29,490	33,605
Cajas Municipales (CM)	22,740	25,388	28,098
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	1,528	1,820	2,866
Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme)	1,999	2,281	2,641
Empresa de Arrendamiento Financiero	277	277	323
Total del Sistema Financiero	392,027	410,686	449,231

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AF.

Gráfico 2: Participación en activos del Sistema Financiero Peruano



Fuente: Elaboración propia de la tabla N°2

2.2.2 El Crédito en el Sistema Financiero

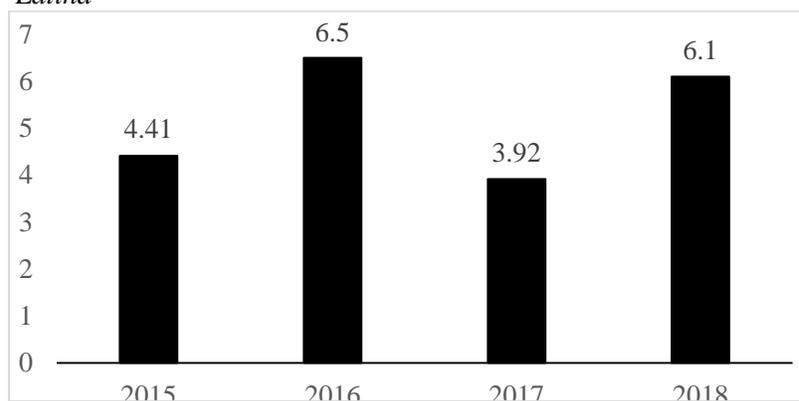
El crédito, de acuerdo al BCRP (2011), consiste en una operación económica llevada a cabo por el prestamista y/o acreedor a otra unidad, quien será el deudor y/o prestatario, el cual incurre en una obligación futura, de hecho, este tipo de actividad requiere de confianza en el deudor, es decir seguridad plena del cumplimiento de su obligación, por tanto, en algunos casos es necesario la constitución de alguna garantía o colateral.

En nuestro país, incurrir a un modo de financiamiento o solicitar algún tipo de crédito se lleva a cabo mediante los entes que conforman el Sistema Financiero Peruano, brindando un modo de financiamiento a los agentes deficitarios, por tanto cumple un rol fundamental en la economía peruana, al permitir una forma de financiamiento para el desarrollo de diferentes actividades, lo cual afecta positivamente a la inversión privada y al desarrollo tecnológico, en caso si el acceso al crédito fuese restringido, los proyectos de alta probabilidad de éxito no serían realizados, generando una distancia del PBI con respecto de su nivel potencial, limitando de esa manera la capacidad de inversión en la economía, tal como lo menciona; (Campos, Meza , Mongrut, & Parodi, 2005).

Así mismo, el comportamiento del crédito refleja la posibilidad de financiamiento que se presenta en la economía, el cual va de la mano con su propio desempeño, es decir, si la economía muestra un dinamismo creciente, ello también será favorable para la actividad crediticia.

A nivel de América Latina, en el estudio de (BBVA, 2018), la tasa anual de crecimiento en el crédito registró un valor del 6.1% interanual de acuerdo a los cálculos de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) según se presentó en su Informe Trimestral Económico Bancario Regional. Comportamiento no muy lejano del crecimiento que se experimentó entre los periodos 2004 al 2011, de un 9% en términos reales (BCRP, 2013).

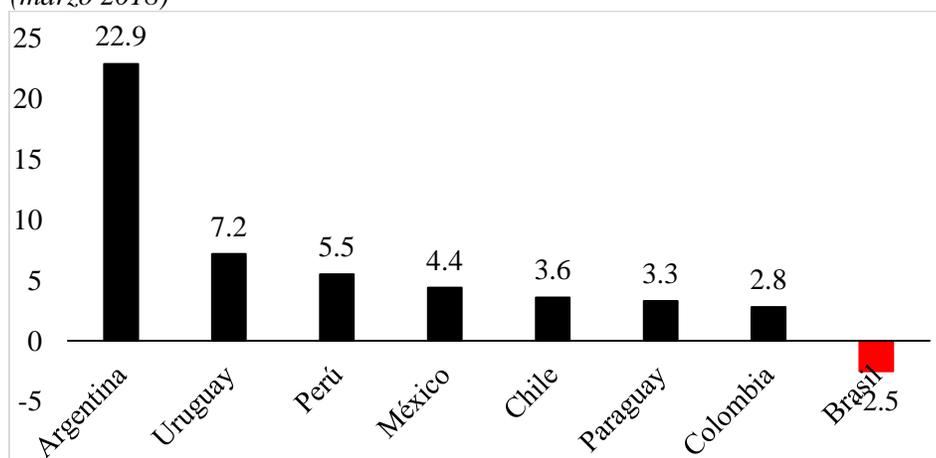
Gráfico 3: Tasa anual de crecimiento real del crédito en América Latina



Fuente: De BBVA – cálculos de FELABAN

Para nuestro país, el comportamiento crediticio a nivel de América Latina presentó una tendencia creciente, de un nivel del 5.5% a marzo del 2018, resultado del dinamismo en la demanda interna, específicamente del sector industria y comercio, ocupando así el tercer lugar en dicho periodo. Actualmente, a junio del 2019, los créditos directos que son entregados por el Sistema Financiero alcanzaron un valor de S/ 321 648 millones, un incremento del 7.5% a comparación del periodo anterior.

Gráfico 4: Crecimiento real anual de la cartera de créditos en América Latina (marzo 2018)



Fuente: De BBVA – cálculos de FELABAN

A. Tipos de crédito

Así como es necesario recurrir a un crédito, es también indispensable tener conocimiento de la cartera de créditos que nos ofrece el Sistema Financiero Peruano, tal como se estipula en la resolución N° 11356 de la (SBS , 2008) que a continuación se especifica:

i. Créditos Corporativos

Se representan de créditos otorgados a personas jurídicas que en su registro de ventas anuales superan los S/ 200 millones contados a partir de los últimos 2 años según muestren sus estados financieros anuales auditados, en caso no se encuentren auditados, los créditos otorgados no califican para esta categoría. Si en adelante las ventas disminuyesen no menor a un valor de S/ 200 millones en sus 2 últimos años, entonces es necesario su reclasificación como créditos a grandes empresas.

Por último, sea considera como crédito corporativo a los créditos soberanos que se le brinda a las bancas multilaterales de desarrollo, instituciones públicas, intermediarios del mercado de valores, instituciones financieras y los fondos de garantía según cuerdo Ley.

ii. Créditos a Grandes Empresas

Corresponde créditos que se brinda a las personas jurídicas y que necesariamente tienen que cumplir las características siguientes:

- Los registros de sus ventas anuales son superiores en S/ 20 millones, pero inferiores a S/ 200 millones a partir de los 2 años últimos que figuran en los estados financieros del deudor.
- El deudor cuenta con emisiones de instrumentos que representan su deuda en el mercado de capitales llevados a cabo en el último año.

Si posteriormente, en los 2 últimos años las ventas superaran los S/ 200 millones, es de realizar una nueva reclasificación como créditos corporativos, cumpliendo a demás con auditarse los estados financieros anuales. En caso que las ventas no superaran los S/ 20 millones en dos años seguidos, dichos créditos tienen que ser reclasificados como créditos entregados a medianas, pequeñas o a microempresas, según muestre se estaría mostrando el nivel de endeudamiento crediticio en los últimos seis meses.

iii. Créditos a Medianas Empresas

Se conforma de aquellos créditos concedidos a personas jurídicas que registren en el sistema financiero un nivel de endeudamiento total mayor a los S/ 300,000 durante los últimos 6 meses, asimismo, no califiquen como créditos a grandes empresas o corporativos. Si en adelante las ventas anuales fueran mayor que S/ 20 millones en los 2 años consecutivos y además se hubiesen realizado alguna emisión en el mercado de capitales, dichos créditos deberán ser reclasificados, sean créditos corporativos o a grandes empresas. En caso el nivel de endeudamiento total en el sistema financiero fuese menor que S/3000,000 en los últimos 6 meses, esos créditos pueden ser clasificados teniendo en cuenta la capacidad de endeudamiento.

Es de considerarse también como créditos de medianas empresas a aquellos que se han concedido a personas naturales, sin tener en cuenta los créditos hipotecarios para vivienda, que superen como nivel de endeudamiento total los S/ 3000,000 en los últimos 6 meses, siempre que una parte del endeudamiento califique como créditos a pequeñas empresas o a microempresas, sino se clasificaran como créditos de consumo. Si posteriormente, el nivel de endeudamiento en los últimos 6 meses fuera menor que S/300,000, sin tener en cuenta los créditos hipotecarios, estos deberán de ser reclasificados como créditos de consumo además de créditos a pequeñas empresas o a microempresas, según se especifique el nivel de destino y endeudamiento.

iv. Créditos a Pequeñas Empresas

Son créditos concedidos a personas naturales o jurídicas que los destinan a financiar actividades de producción, prestación de servicios o comercialización, asimismo su nivel total de endeudamiento en el sistema financiero, sin tener en cuenta los créditos hipotecarios para viviendas, se encuentra entre mayor a S/ 20,000 pero menor a S/ 300,000 durante los últimos seis meses. Si en adelante su nivel de endeudamiento en el sistema financiero durante los últimos 6 meses superara los S/300,000; sin contar los créditos hipotecarios para vivienda, ha de calificarse como créditos a medianas empresas, si por otro lado fuese menor que S/20,000, sin tener en cuenta los créditos hipotecarios para vivienda durante los últimos seis meses, estos serán reclasificados como créditos a Microempresas.

v. Créditos a Microempresas

Se conforma de créditos concedidos a personas naturales o jurídicas que los destinan a financiar actividades de producción, prestación de servicios o comercialización, asimismo su nivel total de endeudamiento en el sistema financiero, sin tener en cuenta los créditos hipotecarios para viviendas, no exceden los S/20,000 en los últimos 6 meses. Si por el contrario su nivel de endeudamiento en el sistema financiero superase los S/ 20,000 durante los últimos 6 meses, sin contar los créditos hipotecarios para vivienda, estos se reclasificarán de acuerdo al tipo de crédito o nivel de endeudamiento.

vi. Créditos de Consumo Resolvente

Son créditos resolventes, aquellos que se han concedido a personas naturales que los destinan al pago de bienes, gastos o servicios, y que además no guardan ninguna relación con la actividad empresarial.

Si se diera el caso en que el deudor también cuente con créditos de microempresa o pequeñas empresas, además de un nivel total de endeudamiento, sin contar con los créditos con hipotecas de las viviendas, superior a S/300,000 en los últimos seis meses siguientes, estos se están clasificando como créditos para las medianas empresas, asimismo, esto no aplica para aquellos créditos otorgados a persona naturales que mantienen créditos de consumo o hipotecarios para vivienda a lo cual permanecerán clasificados según le corresponda.

vii. Créditos de Consumo No – Resolvente

Se integran de créditos concedidos a personas naturales que los destinan a atender el pago de bienes, gastos o servicios sin ningún vínculo con la actividad empresarial.

Si, por el contrario, el deudor, adicionalmente posee créditos de pequeñas empresas o microempresas con un endeudamiento en el sistema financiero, sin tener en cuenta los créditos hipotecarios para vivienda, superiores a S/3000,000 en los últimos 6 meses, estos serán reclasificados como créditos a medianas empresas. Lo descrito anteriormente no aplica a los créditos en los que la persona natural solo posea créditos de consumo y/o hipotecario para vivienda, a lo cual se clasificarán según les corresponda.

viii. Créditos Hipotecarios para Vivienda

Son todos los créditos que se les da a las personas naturales, que de acuerdo a su uso lo destinen para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de una vivienda propia, además estos créditos están respaldan las hipotecas que están inscritas; indistintamente si son entredós por el sistema convencional o por otro sistema que mantenga las características similares.

Forman parte también de esta categorización de los créditos que se empleen para la adquisición o construcción de vivienda propia que, a la fecha de la operación, por formar parte de bienes futuros, bienes en proceso de independización o bienes en proceso de inscripción de dominio, no estén acreditados para constituir sobre ellos la hipoteca individualizada que deriva del crédito concedido.

Asimismo, forman parte de esta categoría a:

- Créditos hipotecarios entregados para las viviendas mediante modalidad de títulos de crédito hipotecario de carácter negociable según lo que se menciona en la Sección Séptima del Libro Segundo de la Ley N° 27287 del 17 de junio de 2000.
- Las acreencias como consecuencia de contratos de capitalización inmobiliaria,
- toda vez que la operación de destino sea para adquirir la construcción de una vivienda.

Si se quiere medir el nivel de endeudamiento en el sistema financiero hay que considerar la información de los seis últimos reportes de crédito, brindados por la Superintendencia. El último RCC a tener en cuenta es el que está disponible el primer día del mes en curso. Si se diera el caso, en que el deudor no mantenga un historial crediticio, el nuevo crédito se considerara como su nivel de endeudamiento en el sistema financiero, si por el contrario se contara con un historial crediticio que no se ha informado en todos los RCC durante los seis meses últimos que haya informado la Superintendencia, se está considerando la información de los RCC que se mencionó anteriormente, en donde está figurando el deudor.

B. Créditos según situación

Según la SBS y AFP (2015), una de las distintas maneras de poder agrupar los créditos, es teniendo en cuenta su situación, y debido a que guarda una estrecha relación con lo planteado en la investigación, resulta necesario describirlos, a lo cual estos se subdividen en lo siguiente:

i. Créditos Vigentes

Son los créditos que se entrega en sus distintas modalidades, cuyo cumplimiento de pago por parte del deudor se encuentra al día, según lo acordado por el prestamista.

ii. Créditos Refinanciados

Se conforma de créditos que presentan variaciones en su cumplimiento de pago, resultado de las dificultades que condicionaron la obligación contractual del prestatario, cambiando el plazo y /o monto según lo acordado por el prestamista.

iii. Créditos Reestructurados

Corresponde a los créditos que están sujetos a ser reprogramados sus pagos el cual estaría aprobado durante su proceso de reestructuración, dicho modificación afecta a cualquier manera do modalidad de crédito entregado.

iv. Créditos Vencidos

Se considera en este a los créditos vencidos que los deudores no habrían podido cancelar o amortizar en su programación correspondiente y dado su condición tendrían un registro de morosidad. Este grupo de crédito corresponde a los créditos con moras

mayor a los 15 días. Si el caso fuera en referencia a las micro y pequeñas empresas el saldo de atraso sería teniendo en cuenta los 30 días, respecto a los otros créditos como de consumo, hipotecarios, arrendamiento y de capitalización las cuotas con retraso que no se estén pagando este estaría comprendiendo sobre los 30 días e inferior a los 90 así como la totalidad del saldo siempre y cuando en saldo y el crédito estén sobre los 90 días. Si se analiza los sobregiros de las cuentas corrientes, este estará siendo considerado como un crédito vencido después de los 31 días en que se estaría entregando el sobregiro.

v. *Créditos en Cobranza Judicial*

Comprende los tipos de créditos que estén sujetos a un proceso de cobranza judicial.

C. *Riesgo de Crédito*

A pesar de realizarse el debido proceso crediticio que se requiera en cada entidad del Sistema Financiero Peruano al momento de otorgar un crédito, siempre es posible su incumplimiento, sea por incapacidad o falta de voluntad.

Según Lara (2004) el riesgo de crédito vendría a ser “la pérdida potencial ocasionada por el deudor al incumplir con sus obligaciones según los términos establecidos” (págs. 12 - 14). Es así que lo más resaltante a tener en cuenta en lo relacionado al riesgo de crédito es lo siguiente; de acuerdo a (Elizondo, 2004):

- La correlación entre cuan probable es que el deudor no pague y la calidad del crédito entregado a este.

- La concentración del riesgo.
- La incertidumbre ante el incumplimiento de pago y la habilidad de las instituciones, empresas o individuos de cumplir con sus obligaciones una vez que asumen sus deudas.

2.2.3 La Morosidad.

Entender en que consiste un crédito moroso, primero es necesario definir el concepto de morosidad, a lo cual Brachfield (2009) menciona que viene hacer un incumplimiento del contrato de la parte que recibió el crédito y que ocasiona cargas administrativas y financieras en las instituciones, de especial consideración en las pymes, por tanto están sujetas a soportar los plazos de pagos de sus deudores, reflejándose en sus saldos de balance como saldos de clientes. Por tanto, se deduce entonces que la morosidad influye en el decrecimiento de la rentabilidad, que, si es muy persistente, a largo plazo puede ocasionar pérdidas en las instituciones hasta el punto de llegar a la quiebra. (pág. 15)

Asimismo, Brachfield señala que el deterioro de un crédito necesariamente tiene que pasar por los siguientes procesos que se describen a continuación:

- a. ***Incidencia de cobro:*** Créditos que estando en fecha de vencimiento no son cancelados por problemas en el prestatario o del mismo prestamista.
- b. ***Crédito impagado:*** Créditos que no se han cancelado en su fecha de vencimiento ni en días posteriores, generando que el prestamista busque comunicarse con el prestatario para llegar a un mutuo acuerdo del pago de su deuda.

- c. **Crédito moroso:** Crédito que después de un proceso de cobro se ha deteriorado considerablemente, y no habiendo un acuerdo con el prestatario, es la causal de grandes intereses moratorios.

De otra forma, Brachfield considera que además de las fases mencionadas, existen otras más las que materializan el riesgo de impago, consecuencia de un mal manejo administrativo en la cartera morosa:

- d. **Crédito dudoso:** Son aquellos créditos con un proceso de recuperación nulo, que finalmente deben provisionarse.
- e. **Crédito litigioso:** Se consideran a los créditos que pasan por procesos judiciales para efectuar el cobro con medidas legales.
- f. **Fallido:** Son créditos dudosos que al paso de un año se consideran como un gasto fiscal deducible luego de haberse generado pérdidas en el prestamista.

Otro de los factores a tener en cuenta que conlleven a problemas de morosidad en los créditos otorgados por el sistema financiero surge de la clasificación que se le realice al deudor, es así que en la resolución N° 11356 – 2008, emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), especifica que la calificación crediticia del deudor se toma en cuenta a partir de la capacidad de pago que este presenta por medio de su flujo de caja y del cumplimiento de sus obligaciones, además de tener en cuenta otros aspectos como lo son la solvencia, sus calificaciones crediticias, su historial crediticio, entre otros necesarios para su aprobación crediticia.

Asimismo, estas clasificaciones crediticias en el deudor se detallan a continuación, los cuales se encuentran estipulados en el capítulo II de la resolución mencionada:

i. Categoría Normal (0)

El deudor posee una situación financiera líquida, con la cual cubre tranquilamente sus compromisos financieros, además de tener un reducido nivel de endeudamiento de su patrimonio acompañado de una estructura adecuada, el cual le genera la capacidad suficiente para incrementar sus utilidades. Por tanto, cumple de forma puntual con sus obligaciones.

ii. Categoría con Problemas Potenciales (1)

A diferencia del anterior el deudor cuenta con una adecuada situación financiera, rentabilidad y flujo de caja, pero con un ligero endeudamiento patrimonial que de no ser controladas es posible que incurra en situaciones ocasionales en el cumplimiento de sus obligaciones, pero que no excedan los 60 días, las fechas varían por el tipo de crédito que se analice, en este caso son créditos corporativos que se les entrega a las grandes y medianas empresas.

iii. Categoría deficiente (2)

En este caso se presenta una situación financiera débil del deudor, así mismo de un flujo de caja que imposibilita la atención de la deuda de manera oportuna. el pago de la totalidad de capital y los intereses contraídos por la deuda, además de una escasa posibilidad de generar utilidades. Es así que en un futuro le resultara complicado estar al

día con sus pagos, atrasos que estarán entre mayores a 60 días, pero menores de 120 días, si se tratase de créditos corporativos a grandes y medianas empresas. Esta situación es propensa a generar problemas en las instituciones prestamistas por lo cual es necesario corregirlos en el debido momento.

iv. Categoría dudosa (3)

El deudor ante esta calificación, le resulta dificultoso, hasta improbable el poder cumplir con sus obligaciones de pago al no poseer un flujo de caja que lo respalde, asimismo posee un alto endeudamiento patrimonial, por lo cual está obligado a vender parte de sus activos, considerados importantes para su actividad en desarrollo y que, materialmente, son de un efecto significativo con resultados de pérdidas para el negocio. Los atrasos serán mayores a 120 días, pero menores a 365 días en caso fuesen créditos corporativos a grandes y medianas empresas.

v. Categoría pérdida (4)

Al calificarse en esta categoría, las deudas se consideran incobrables, resultado de un flujo de caja incapaz de cubrir sus costos, asimismo presenta un atraso en su deuda mayor a 365 días si se califican de créditos corporativos a grandes y medianas empresas.

Todo lo mencionado, a continuación, se resume en la siguiente tabla según los tipos de créditos existentes en el Sistema Financiero Peruano, y específicamente se detallan los días que califican para cada categoría.

Tabla 3: Categorías de clasificación de un deudor

Categorías de clasificación del deudor	Tipos de crédito		
	Corporativos, Gran y Mediana Empresa	Pequeña y Micro Empresa, Consumo Revolvente y No Revolvente	Hipotecarios para vivienda
Normal (0)	Puntual y análisis financiero	0 – 8 días de atraso	1 – 30 días de atraso
Problemas Potenciales (1)	1 – 60 días y análisis financiero	9 – 30 días de atraso	31 – 60 días de atraso
Deficiente (2)	61 – 120 días y análisis financiero	31 – 60 días de atraso	61 – 120 días de atraso
Dudoso (3)	121 – 365 días y análisis financiero	61 – 120 días de atraso	121 – 365 días de atraso
Perdida (4)	>365 días y análisis financiero	>120 días de atraso	>365 días de atraso

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – Resolución N°11356 - 2008

2.3 Definiciones Conceptuales

➤ Sistema Financiero

Se entiende como el conjunto de entidades y mercados, cuyo rol consiste en la transferencia de fondos de los agentes superavitarios hacia los agentes deficitarios mediante dos alternativas. Primeramente, los intermediarios financieros, como son las entidades bancarias. Los bancos hacen uso de los depósitos que hacen los ahorristas bajo su responsabilidad y estos usan estos depósitos para el financiamiento de los inversionistas el cual estaría sujeto a regulaciones. también son usados en los mercados de bonos o mercados financieros, así como de capital y derivados de todos ellos.

➤ Morosidad

La morosidad está definida como la incapacidad de un deudor para hacerse cargo de su deuda lo que recae en incumplimientos de lo que se exige por ley o con una responsabilidad

contraída anticipadamente. En otras palabras, no tiene la capacidad suficiente para hacer cargo de sus obligaciones financieras a su vencimiento.

➤ **Cartera morosa**

Se conoce como la razón que existe entre la colocación que están en vencimientos y las que están en cobranza judicial por encima de las colocaciones totales, en donde necesariamente se tienen que considerar la relación que existe de la tasa de morosidad y los créditos entregados a las familias y que estos en promedio deberían cancelar, en todas las instituciones financieras del Perú

➤ **Créditos Directos**

Comprende los créditos que las entidades financieras entregan a los clientes bajo cualquier modalidad, con la condición de que estos se comprometan a devolver un monto determinado y en un plazo determinado. este tipo de crédito comprende a los vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y de cobranza judicial.

➤ **Créditos Indirectos o Créditos Contingentes**

Son créditos no programados en donde la empresa asume el riesgo de la no cancelación de la deuda si en algún momento uno de sus deudores no cumpla con el contrato. En este se está considerando los avales, cartas fianzas, las aceptaciones bancarias y las cartas de crédito.

➤ **Créditos según Situación:**

- **Créditos Vigentes:** Prestamos proporcionados bajo diversas modalidades, en donde sus pagos se realizan en función a lo acordado en el contrato.
- **Créditos Refinanciados:** Prestamos que han experimentado variaciones en los plazos establecidos y su monto a pagar según se estipulaba en el contrato, siendo de esto la causa la incapacidad que tiene el deudor para hacerse cargo de su deuda.
- **Créditos Reestructurados:** Son todos los créditos que están sujetos a reprogramación de su deuda como fraccionamiento de las fechas de pago previo acuerdo en el proceso de reestructuración de consumo preventivo u ordinario.
- **Créditos Vencidos:** Son los créditos que han sido cubiertos por los deudores sobre la fecha de vencimiento por la cual contablemente son clasificados como créditos vencidos. Si se habla de créditos vencidos entregados a empresas grandes y medianas, corresponde a saldo total del préstamo con una demora de 15 días; con respecto a las pequeñas microempresas, este considera las demoras sobre los 30 días. Los créditos de consumo, hipotecarios e inmobiliarios están son de las cuotas que no se pagaron en su momento sobre los 30 días y menores a los 90, y si la demoras es sobre los 30 días, ese considera el salto del total de crédito mayor a 90 días. Para casos de sobre giro de cuenta corriente, este se está considerando como vencimiento del crédito luego de los 31 días de realizar la transferencia.
- **Créditos en Cobranza Judicial:** Se llama así a los créditos que estén en proceso de recuperación del acreedor bajo proceso judicial.

➤ **Cartera Atrasada**

Definida como el cociente que existe entre la sumatoria de los créditos que están vencidos y las de cobranza bajo proceso judicial.

➤ **Cartera de Alto Riesgo**

Esta cartera está integrada por los prestamos vencidos y en proceso de cobranza judicial, así como también por los prestamos reestructurados y refinanciados.

➤ **Cartera Pesada:**

Hace referencia al conjunto de créditos o colocaciones clasificadas como: créditos deficientes, dudosos y perdidos.

➤ **Créditos Reestructurados**

Son los créditos, que cualquiera sea su modalidad, en la que la deuda vigente de un agente económico está sujeta a la reprogramación de nuevas condiciones de pago que estén aprobados durante el proceso de reestructuración, en los concursos ordinario o preventivo.

➤ **Créditos Refinanciados**

Se denomina así a los créditos que han experimentado un proceso de modificación con respecto al plazo y/o monto acordado en el contrato original, las cuales se deben probablemente a la incapacidad de pago del deudor.

2.4 Formulación de la Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general.

Existe relación significativa entre los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano con su nivel de morosidad entre los años 2012 - 2018

2.4.2 Hipótesis específicas.

- a) Existe relación directa entre la cartera atrasada y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 – 2018.
- b) Existe relación directa entre la cartera de alto riesgo y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 – 2018.
- c) Existe relación directa entre la cartera pesada y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano durante el período 2012 - 2018

CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

La metodología a emplearse en la investigación es de carácter longitudinal, los años que comprende el periodo 2012 – 2018; luego, es también de carácter explicativo, puesto que en las conclusiones se buscara determinar la relación de causa-efecto que existe entre las variables identificadas. Asimismo, se considera de carácter no experimental, al emplear el método inductivo en base al planteamiento de la hipótesis inicial.

3.1.1 Tipo de Investigación.

El trabajo de investigación se estaría considerando del tipo descriptiva, casual y aplicada; debido a se han identificado las variables que resuelven la hipótesis, además de la existencia de una correlación entre ellas, y debido a que se va explicar el comportamiento de las variables considerando las teorías económicas este será de tipo aplicada.

3.1.2 Nivel de Investigación.

Según el tipo de investigación que se plantea y en concordancia con el problema de investigación, se considera de un nivel descriptivo y explicativo, a raíz que se estaría determinando con precisión una relación entre las variables objetos de la investigación.

3.1.3 Diseño.

En el desarrollo de la investigación se empleará el diseño del instrumento de una sola casilla, que se resume en muestra (M) y observación (O).



3.1.4 Enfoque.

La investigación presenta un enfoque metodológico mixto, combinando los métodos cualitativo y cuantitativo en el proceso de obtención de los resultados y de las conclusiones, lo cual le permite llegar a soluciones de las interrogantes planteadas en la investigación, además de emplearse otros instrumentos que les brindan credibilidad a los resultados, tales como técnicas estadísticas, documentos interpretativos, entre otros.

3.2 Población y Muestra

El sistema financiero está siendo considerado como unidad de análisis del trabajo

La población considerada en el estudio comprende la totalidad de los créditos que el sistema financiero habría entregado durante los años 2012 al 2018. La comprensión de la muestra está considerando a la misma población, esto por un tema de conveniencia de este tipo de análisis según previsto por el autor.

3.3 Operacionalización de variables e indicadores

3.3.1 Variable dependiente.

Como ya se tiene claro el diseño estructural y metodológico a emplear, se está considerando como variable dependiente o explicada los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los 6 años que comprende el periodo 2012 al 2018, bajo el objetivo de estimar cual es el comportamiento que tienen las variables y las causas de la explicación de dichas variaciones.

Se menciona que bajo la necesidad de trabajar con una sola base de datos y que estos estén bajo un solo formato, se ha visto por conveniencia que la data cuantitativa esté expresada en monedas nacionales (sol peruano).

3.3.2 Variable independiente.

Las variables que están siendo consideradas para poder explicar el comportamiento y causas y sobre todo la relación entre la morosidad y las tasas de crédito respecto a las entregas de crédito efectuadas por el sistema financiero del Perú, se están considerando a la morosidad, cartera atrasada, cartera pesada y cartera de alto riesgo.

Y como se mencionó líneas arriba, los datos que serán extraídas para representar estas variables tendrán una expresión en términos de soles en todas las variables.

3.4 de Recolección de Datos

En una primera parte no se necesario la recolección de la data estadística, siendo esto considerado de carácter secundario, para lo cual se recurre a fuentes como la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS y las AFP, INEI y el BCRP. La ventaja de ña utilización de estas fuentes para recolectar datos es que la investigación se torna objetiva, permitiendo al investigador ejercer criterios de evaluación del comportamiento crediticio del SFP.

3.4.1 Técnicas a emplear.

La observación

Esta metodología comprende el análisis de los hechos históricos que mantengan una relación con el problema general que se planteó en un principio, en donde se consideran la situación económica política y social en la que se desenvuelve el distrito. Esto ayuda a la verificación de que si la información cuantitativa para representar las variables, son relevantes y acordes a lo que el contexto demuestra, y sobre todo si es pertinente ser usada en la investigación.

Recopilación documentaria

La recolección de documentos como, informes, estudios, trabajos bibliográficos y e informes de páginas web, se realizan de fuentes confiables y competentes para mostrar este tipo de información, dando así la objetividad que requiere el trabajo respecto a sus resultados. La data numérica que se consideró fueron obtenidos de

cuadros estadísticos y base de datos numéricos de instituciones como la SBS, AFP, BCRP e INEI. Así mismo se deja claro que la información extraídas del mundo de la web, para esto han sido considerados rutas como la de google académico y libros electrónico.

3.4.2 Descripción de los Instrumentos.

El instrumento a usar para el procesamiento de toda la data y desarrollo de la investigación se está haciendo uso de una computadora personal en donde se utiliza las herramientas como el Excel, Word, en estas se consolidan toda la información secundaria y parte de la primaria para que luego sea clasificado teniendo en cuenta el interés para resolver los problemas planteados

3.5 Técnicas para el Procesamiento de la Información

Para el procesamiento de la información que se recolecto, estas son depuradas en el Excel, solo las de tipo cuantitativo, luego se ordena y clasifica, como parte del ordenamiento se prevé armar una base matriz que será consolidada en una tabla dinámica con lo que se trabajara la data cuantitativa el cual a través de representaciones de graficas de barras, columnas agrupadas, tortas y de dispersión estas serán analizadas.

Considerando que en análisis e interpretación de requieren de las gráficas ya mencionadas, se recuerda que por conveniencia se está haciendo uso del Excel como herramienta principal para la creación de estas gráficas, puesto que este mantiene los requerimientos necesarios para este tipo de análisis. Sin embargo, el estudio mantiene la libertad para poder ser analizado por otras

herramientas como el SPSS a fin de poder contrastar los resultados obtenidos. Se recuerda además que el uso del Word es para plasmar todo el contenido del estudio el cual según exigencias normativas de la UNJFSC estas están sujetos a la normativa APA sexta edición.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

En el correspondiente capítulo se muestra y analiza los resultados que se deriven propiamente del comportamiento de las variables en investigación, además del adecuado uso de gráficos necesarios para su respectivo análisis, asimismo, la base de datos a utilizar será procedente de entidades confiables, especializadas en su rubro.

El principal objetivo será contrastar la hipótesis que se planteó en la investigación, por tanto, en este capítulo se dará respuesta a ello, es decir si “Existe relación significativa entre los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano con su nivel de morosidad entre los años que abarca el periodo 2012 al 2018.

Los resultados que se obtengan de la hipótesis serán confiables, consecuencia del empleo de métodos convenientes y/o necesarios que se requiera en la investigación, que además serán la base del siguiente capítulo, el cual se encargara de las discusiones, conclusiones y recomendaciones que se desprendan de este mismo.

A continuación, se presenta el desarrollo del capítulo, que en primer lugar analiza el comportamiento del crédito en el Sistema Financiero Peruano, luego de las carteras de crédito, que conllevan al análisis de la morosidad y adicionalmente el desenvolvimiento de las principales variables económicas, que darán sustento al comportamiento de las variables en estudio.

4.2. Análisis de la evolución del Crédito en el Perú del 2012 al 2018

A inicios de la década de los noventa, el Perú venía sobreponiéndose de una resistente crisis económica acontecida a finales de la década anterior (1980), que envolvió a toda la economía peruana, y no ajeno de escapar también afecto a las entidades financieras, que se vieron obligadas a hacer frente a la crisis, y que, ante un intento de acceder a un crédito financiero internacional, se le vieron denegadas las posibilidades al declarar al país como inelegible de acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI).

El inicio de un nuevo gobierno por el presidente Alberto Fujimori, y en busca de hacer frente a la crisis, implanto un conjunto de reformas, además de una política de tipo neoliberal, con la finalidad de atraer nuevamente a inversionistas extranjeros, centrando así la atención a nuestro país, tal propósito para brindar un flujo de efectivo a los proyectos que se planeaba ejecutar, conllevando entonces a la mejora del acceso al crédito.

Esta situación de mejora y estabilidad económica en el país no fue continúa debido al inicio de problemas políticos de corrupción que involucraron al gobierno del presidente Alberto Fujimori, inclusive teniéndolo a él como el principal protagonista, que finalmente determino su caída en noviembre del 2000, al renunciar vía fax desde el extranjero, y luego su posterior asilo en Japón. Estos acontecimientos buscaron de nuevo recobrar la estabilidad en el país, el cual estuvo acompañado de su propio crecimiento a partir del periodo 2002, y que en adelante también se reflejó en las principales variables económicas del país.

Una de las tantas instituciones beneficiadas, por mencionar, también fue el Sistema Financiero Peruano, en el cual se centra nuestra investigación, y que continuación se analizara el

comportamiento de los créditos otorgados, siendo una de nuestras variables, a partir del año 2012 hasta el 2018. El análisis se efectuará a partir de los créditos vigentes otorgados al final de cada año.

➤ **Periodo 2012**

En la siguiente tabla (N°4), se presenta información sobre la cantidad total de crédito directos otorgados por el Sistema Financiero Peruano, clasificados de acuerdo al tipo de crédito, a fecha del 31 de diciembre del año 2012.

El monto total de los créditos directos, en el último día útil del periodo 2012 ascendió a S/. 166 mil 806 millones, de los cuales se destinó principalmente para el consumo, seguido a medianas empresas y corporativos, con valores del 19%, 17% y 16% respectivamente del total registrado, asimismo, estos fueron concedidos mayoritariamente por las entidades que conforman la Banca Múltiple, al otorgar créditos por S/. 144 mil 165 millones, equivalentes al 86.4% del total.

Tabla 4: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.)

Tipo de crédito	2012
Corporativo	26,159,968
Grandes Empresas	25,331,860
Hipotecarios para Vivienda	24,461,308
Medianas Empresas	28,943,693
Consumo	31,806,502
Microempresas	9,048,865
Pequeñas Empresas	21,054,542
Total	166,806,739

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Asociación de Fondos de Pensiones

➤ **Periodo 2013**

Tabla 5: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.)

Tipo de crédito	2013
Corporativo	35,552,793
Grandes Empresas	30,214,763
Hipotecarios para Vivienda	29,664,745
Medianas Empresas	32,352,101
Consumo	35,756,706
Microempresas	8,614,138
Pequeñas Empresas	22,230,986
Total	194,386,232

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Asociación de Fondos de Pensiones

En la tabla anterior (N°5), se muestra información de los créditos directos otorgados por las instituciones que conforman el Sistema Financiero Peruano según los tipos de créditos en fecha del último día útil del periodo 2013.

Para la fecha en análisis, el monto total de créditos directos ascendió a S/. 194 mil 386 millones; de lo cual se registró un incremento en los créditos corporativos en S/. 9 mil 392 millones, correspondiente a 2.6 p.p., así mismo también se registró un decrecimiento en algunos tipos de créditos, siendo el de mayor consideración los créditos dirigidos a pequeñas empresas en - 1.2 p.p. equivalente a S/. 1 mil 176 millones. De las entidades que financiaron los préstamos, el mayor registro fue en la Banca Múltiple, el cual se incrementó en 0.8 p.p. en comparación al periodo anterior.

➤ **Periodo 2014**

En la siguiente tabla se muestra información de los créditos directos que concedió el Sistema Financiero Peruano, según por tipo de crédito hasta el 31 de diciembre del 2014.

En este periodo el monto total del crédito directo fue de S/. 220 mil 788 millones, de acuerdo al registro del ultimo día útil del mismo año; de los cuales el crédito corporativo represento el 18.8% del total, seguido del crédito dirigido al consumo (18.1%), que, si bien fue el segundo de mayor demanda por tipo de crédito, se siguió observando ligeras disminuciones en cuanto a su crecimiento porcentual por periodo. Por el lado de las entidades que se encargaron de financiar los déficits, continuó ocupando el mayor registro de créditos otorgados la Banca Múltiple con un monto total de S/ 193 mil 128 millones.

Tabla 6: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.)

Tipo de crédito	2014
Corporativo	41,599,193
Grandes Empresas	36,351,060
Hipotecarios para Vivienda	34,205,385
Medianas Empresas	37,369,305
Consumo	40,037,792
Microempresas	8,632,990
Pequeñas Empresas	22,592,697
Total	220,788,422

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Asociación de Fondos de Pensiones

➤ **Periodo 2015**

Tabla 7: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.)

Tipo de crédito	2015
Corporativo	53,770,744
Grandes Empresas	39,655,799
Hipotecarios para Vivienda	38,328,378
Medianas Empresas	42,368,912
Consumo	46,787,449
Microempresas	8,899,441
Pequeñas Empresas	23,005,245
Total	252,815,968

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Asociación de Fondos de Pensiones

En la tabla anterior se consolida la información del total de créditos directos otorgados por el Sistema Financiero Peruano, clasificado por tipo de crédito según se registró hasta el 31 diciembre del 2015.

El monto total de crédito directo ascendió a S/252 mil 815 millones, según los datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; de ese total el 21.3 % se conformó de créditos Corporativos, siendo el de mayor porcentaje, además de presentar un incremento de 2.4 p.p. con respecto del periodo anterior. Asimismo, la Banca Múltiple represento la entidad que mayor prestamos realizo con un monto de S/, 226 mil 588 millones, el 89.6% del total.

➤ **Periodo 2016**

En la siguiente tabla se presenta el total de créditos directos que otorgo el Sistema Financiero Peruano de acuerdo al tipo de crédito según se registró hasta 31 de diciembre del periodo 2016

Tabla 8: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.)

Tipo de crédito	2016
Corporativo	58,398,490
Grandes Empresas	38,899,008
Hipotecarios para Vivienda	39,990,644
Medianas Empresas	43,240,284
Consumo	50,855,671
Microempresas	9,562,878
Pequeñas Empresas	24,334,352
Total	265,281,326

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Asociación de Fondos de Pensiones

Para el periodo 2016, al último día útil del año, el monto total de los créditos directos ascendió a S/ 265 mil 831 millones; de los cuales el crédito corporativo y de consumo se consolidaron como los de mayor destino con el 22% y 19.2% respectivamente, asimismo en cuanto a menor monto, este se representó por los créditos a las microempresas registrando colocaciones del 3.6% del total. En cuanto a las entidades encargadas de proveer este medio de financiamiento, ello estuvo liderado por la Banca Múltiple, con préstamos del 88.7% del total que de registro.

➤ **Periodo 2017**

En la siguiente tabla se proporciona al detalle, según por tipo de crédito, el total de créditos directos otorgados por el Sistema Financiero Peruano al 31 de diciembre del año 2017.

Tabla 9: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.)

Tipo de crédito	2017
Corporativo	62,673,896
Grandes Empresas	39,709,372
Hipotecarios para Vivienda	42,993,355
Medianas Empresas	43,043,915
Consumo	54,686,018
Microempresas	10,297,308
Pequeñas Empresas	26,556,112
Total	279,959,976

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Asociación de Fondos de Pensiones

En este periodo el monto total de créditos directos fue de S/. 279 mil 959 millones; de los cuales el crédito corporativo, con un monto de S/. 62 mil 673 millones, se consolidó como el de mayor destino, seguido del crédito de consumo con S/. 39 mil 709 millones, ambos presentando un comportamiento creciente con respecto del periodo anterior. En relación a las entidades que facilitaron dicho financiamiento, con un 87.7% del total, estuvo representado por las entidades que conforman la Banca Múltiple.

➤ **Periodo 2018**

Tabla 10: Créditos Directos del Sistema Financiero Peruano por tipo de crédito (miles de nuevos soles s/.)

Tipo de crédito	2018
Corporativo	71,330,082
Grandes Empresas	43,797,709
Hipotecarios para Vivienda	47,150,486
Medianas Empresas	45,571,867
Consumo	62,008,511
Microempresas	10,791,448
Pequeñas Empresas	28,049,487
Total	308,699,590

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Asociación de Fondos de Pensiones

En la tabla anterior se muestra la información consolidada del total de créditos directos, según el tipo de crédito que otorgo el Sistema Financiero Peruano durante el último día del periodo 2018.

El monto total de los créditos directos concedidos ascendió a S/. 308 mil 590 millones, de este total, el 23.1% estuvo representado por el crédito corporativo, el cual se incrementó en 0.7 p.p. a comparación del periodo previo, asimismo la menor colocación del crédito se dirigió a las Microempresas, siendo solo participes de un 3.5%, equivalente a S/. 10 mil 791 millones, para el caso de los créditos a Grandes Empresas el comportamiento fue similar al año anterior (14.2%). De otro lado, las entidades que otorgaron los préstamos, provinieron mayormente de la Banca Múltiple, colocando s/. 270 mil 662 millones del total de los créditos directos.

4.2.1. El Crédito en el Perú en el periodo 2012 al 2018.

Previo a haber realizado el análisis de los créditos directos que otorgo el Sistema Financiero Peruano para cada año en específico, seguidamente se consolida la información, para que de esa manera se lleve a cabo un análisis global de los seis años que comprende el periodo de investigación.

En la siguiente tabla (N°11), de forma anual se muestra el monto total de créditos directos que otorgo el Sistema Financiero Peruano del periodo 2012 al 2018, clasificados según los tipos de créditos en el Perú en fecha del 31 de diciembre para cada periodo.

Tabla 11: Sistema Financiero: Monto total de créditos directos otorgados, año 2013-2018 (miles de soles s/.)

Tipo de crédito	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Corporativo	26,159,968	35,552,793	41,599,193	53,770,744	58,398,490	62,673,896	71,330,082
Grandes Empresas	25,331,860	30,214,763	36,351,060	39,655,799	38,899,008	39,709,372	43,797,709
Hipotecarios para Vivienda	24,461,308	29,664,745	34,205,385	38,328,378	39,990,644	42,993,355	47,150,486
Medianas Empresas	28,943,693	32,352,101	37,369,305	42,368,912	43,240,284	43,043,915	45,571,867
Consumo	31,806,502	35,756,706	40,037,792	46,787,449	50,855,671	54,686,018	62,008,511
Microempresas	9,048,865	8,614,138	8,632,990	8,899,441	9,562,878	10,297,308	10,791,448
Pequeñas Empresas	21,054,542	22,230,986	22,592,697	23,005,245	24,334,352	26,556,112	28,049,487
Total	166,806,739	194,386,232	220,788,422	252,815,968	265,281,326	279,959,976	308,699,590

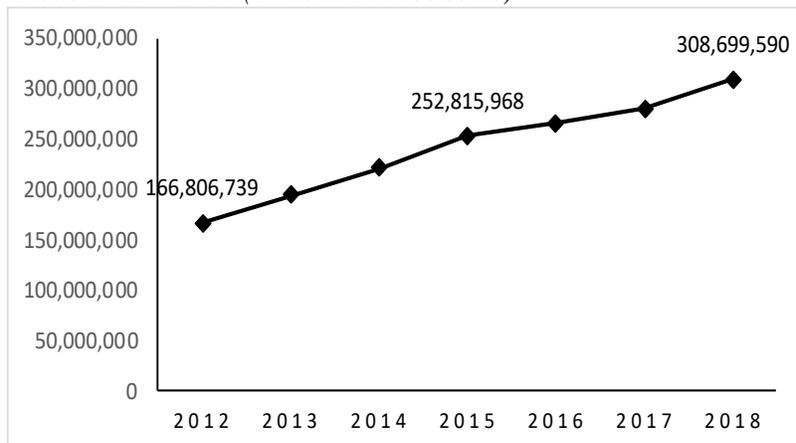
Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Entre los años 2012 al 2018, el Sistema Financiero Peruano otorgó créditos que presentaron una tendencia creciente (ver gráfico N°5), del 16.5% en el 2013, el cual representó el máximo crecimiento entre todo el periodo de estudio. Del 2013 al 2014, el crédito directo creció en 13.58% equivalente a S/. 26 mil 402 millones.

Para los periodos 2014 al 2015, se registró el segundo máximo crecimiento de 14.51%, para el continuo periodo, del 2015 al 2016, también se registró un crecimiento de 4.93%, pero esta vez el de menor monto durante el periodo, el cual fue equivalente a S/. 12 mil 465 millones. En los periodos, 2016 al 2017, la tasa de crecimiento que registro fue de 5.53%, incrementándose los créditos directos en S/. 14 mil 678 millones, y finalmente, el crecimiento de los 2 últimos periodos ascendió a un monto de S/. 28 mil 739 millones, un nivel de crecimiento del 10.27 %.

En conclusión, el otorgamiento de créditos directos realizados por el Sistema Financiero Peruano presentó un crecimiento del 85%, incrementándose en S/ 114 mil 313 millones del periodo 2012 hasta el periodo 2018.

Gráfico 5: Comportamiento de los créditos directos del SFP en el periodo 2012 – 2018 (miles de nuevos soles)



Fuente: Elaboración propia

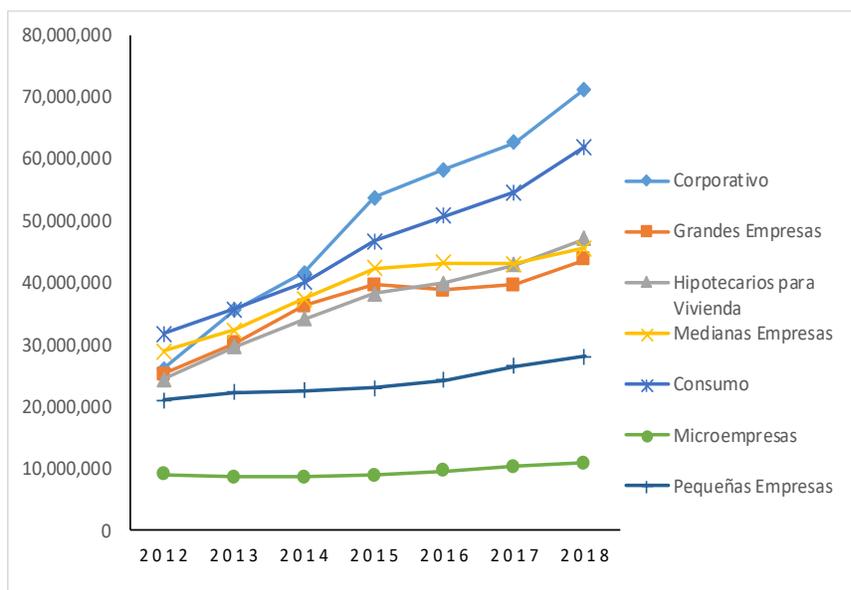
La tendencia creciente que muestran los créditos directos es resultado también del buen comportamiento que presentaron los tipos de créditos en el periodo de investigación. Cada uno de los tipos de créditos que se observa en la gráfica N° 6 evidenciaron tasas de crecimiento que superaron el 100%, como es el caso de los créditos Corporativos, que no solo representaron los tipos de crédito de mayor colocación, sino que además fueron los de mayor crecimiento, con un nivel del 173%, entre el periodo 2012 con respecto del 2018.

En los créditos de consumo, el crecimiento fue del 95%, seguido muy de cerca por los créditos hipotecarios para vivienda con un nivel del 93%, el cual fue equivalente a S/. 22 mil 689 millones. En el cuarto orden de crecimiento se encuentra el crédito dirigido a Grandes Empresas (73%), luego el crédito a Medianas Empresas, el cual creció del 2012 al 2018 en 57%.

Finalmente, en los créditos de Pequeñas Empresas y de Microempresas presentaron un crecimiento del 33% y 19% respectivamente, el cual reflejó su lento crecimiento a lo largo del periodo.

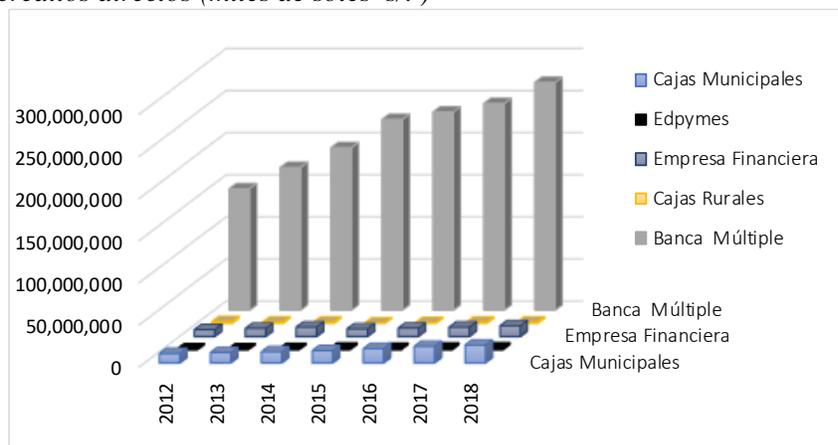
Es importante también mencionar que las entidades que financiaron los préstamos a los agentes deficitarios, en general fueron otorgadas por las instituciones que conforman la Banca Múltiple (ver gráfico N°7), el cual otorgó el mayor crédito en el periodo 2015, el 90% del total que se registró. Otra de las instituciones que también presentó altos índices de créditos directos otorgados, estuvo a cargo de las Cajas Municipales, registrando su mayor colocación en el año 2017, el cual abarcó el 7% del total de los créditos que se concedieron.

Gráfico 6: Comportamiento de los créditos directos según su clasificación periodo 2012 – 2018 (miles de nuevos soles)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7: Comportamiento de las entidades del SFP que otorgaron créditos directos (miles de soles s/.)



Fuente: Elaboración propia

4.3. Análisis del nivel de calidad de Cartera en el sistema Financiero en el periodo 2012 – 2018

Los créditos directos concedidos por el Sistema Financiero Peruano entre los periodos 2012 al 2018 también pueden clasificarse de acuerdo a la situación que presentan. Esta forma de otorgar los créditos se estructura en la siguiente tabla (N°12), que a continuación se muestra al detalle.

Los créditos directos que otorgo el Sistema Financiero Peruano hasta el último día útil que se registró en cada año, de acuerdo a la clasificación por situación de crédito, son los créditos Vigentes los cuales muestran las colocaciones de mayor cantidad, cuyo monto, según del total para cada año, estuvo por encima del 95.0% pero menor o igual que el 96.7%, tal como se presentó en el periodo 2012.

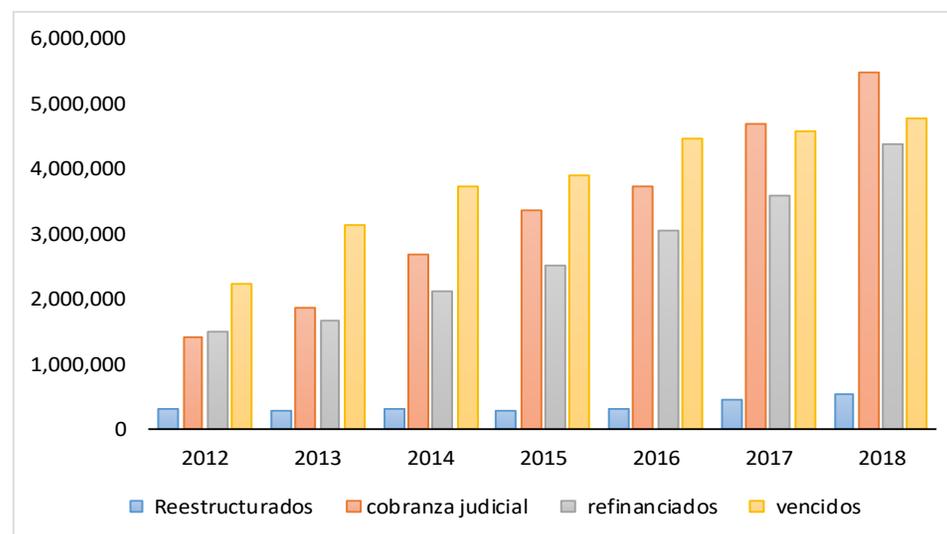
En el caso de los créditos restantes, tal como se observa en la gráfica N° 8, a pesar de presentar, entre variaciones del 0.2% y 1.8%, claramente se muestra una tendencia creciente en cada una de ellas, siendo mayores en los créditos que se encuentran en Cobranza Judicial y los Vencidos, seguidos de los créditos Refinanciados y por último los créditos Reestructurados

Tabla 12: Créditos directos del Sistema Financiero clasificados por situación entre el periodo 2012 al 2018 (miles de soles S/.)

Situación del Crédito	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Reestructurados	307,565	271,085	308,034	284,312	306,891	459,923	546,099
cobranza judicial	1,412,448	1,872,121	2,697,755	3,360,749	3,731,583	4,699,806	5,478,342
refinanciados	1,487,009	1,659,829	2,114,584	2,524,987	3,067,565	3,601,876	4,376,047
vencidos	2,227,548	3,144,963	3,736,191	3,910,444	4,463,353	4,589,550	4,792,297
Vigentes	161,372,169	187,438,236	211,931,859	242,735,477	253,711,933	266,608,812	293,506,806
Total	166,806,739	194,386,232	220,788,422	252,815,968	265,281,325	279,959,967	308,699,591

Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Gráfico 8: Representación Gráfica de los créditos directos por situación sin tener en cuenta los créditos vigentes, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles s/).



Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

➤ ***Cartera Atrasada***

En su definición, la cartera atrasada es el resultado de la suma de los créditos directos vencidos y en cobranza judicial que las entidades del Sistema Financiero Peruano otorgaron en un respectivo periodo.

En el año 2012 del total de créditos que concedió el Sistema Financiero Peruano, la cartera atrasada fue de S/. 3 mil 693 millones, 2.18% del total, este resultado fue debido a los créditos vencidos, que representaron el 61.2%.

Continuamente para el periodo 2013, del total de créditos directos otorgados, la cartera atrasada se incrementó en S/. 1 mil 377 millones, consecuencia del incremento de los créditos vencidos a 62.7%, 1.5 p.p. mayor a comparación del periodo anterior.

Para el año 2014, la cartera atrasada alcanzo un monto total de S/. 6 mil 433 millones, 2.91% del total de los créditos directos. Asimismo, su participación estuvo conformado por un 58.1% de los créditos vencidos y 41.93% de los créditos en cobranza judicial, incrementándose este último en un 44.1% a comparación del año 2013.

Entretanto para el año 2015, la cartera atrasada se incrementó en S/ 837 millones, equivalente al monto de S/. 7 mil 271 millones, 2.88% del total del crédito directo que las entidades financieras registraron. De este total, el crédito vencido represento el 53.8% y el de cobranza judicial el 46.2%.

Para el año 2016, se sigue observando un crecimiento en la cartera atrasada el cual registro un monto total de S/. 8 mil 194 millones, 3.09% del total de créditos directos. Asimismo, el

mayor porcentaje de su participación lo representaba los créditos vencidos con S/. 4 mil 463 millones.

El periodo 2017 también no fue ajeno a este comportamiento, en el cual el monto de la cartera atrasada ascendió a S/. 9 mil 289 millones, 3.32% del total de créditos directos. De los cuales el 50.6% lo conformo el crédito en cobranza judicial, 5.1 p.p. mayor a comparación del año 2016.

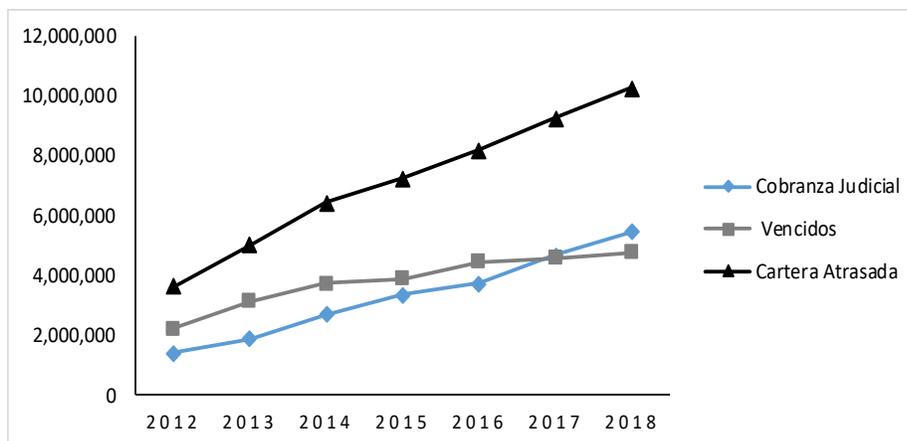
Finalmente, para el último periodo de análisis (2018) el monto total de la cartera atrasada alcanzo S/. 10 mil 270 millones, 3.33% del total del crédito directo que concedió el SFP. Asimismo, los prestamos caducados representaron el 46.7% y los créditos en cobranza judicial el 53.3%, incrementándose ambos en 4.4% y 16.6% respectivamente.

Tabla 13: La Cartera Atrasada del Sistema Financiero Peruano, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles s/.)

Periodo	Cobranza Judicial	Vencidos	Cartera Atrasada
2012	1,412,448	2,227,548	3,639,996
2013	1,872,121	3,144,963	5,017,083
2014	2,697,755	3,736,191	6,433,946
2015	3,360,749	3,910,444	7,271,192
2016	3,731,583	4,463,353	8,194,936
2017	4,699,806	4,589,550	9,289,356
2018	5,478,342	4,792,297	10,270,639

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Gráfico 9: Comportamiento de la Cartera Atrasada en el Sistema Financiero Peruano, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles s/.)



Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla N°13

➤ *Cartera de alto riesgo*

Representan los desembolsos directos concedidos por las entidades que conforman el Sistema Financiero Peruano, los cuales resultan de la suma de la cartera atrasada, los créditos reestructurados y los prestamos refinanciados.

En el periodo 2012 el monto total de la cartera de alto riesgo ascendió a S/. 5 mil 434 millones, 3.26% del total de los créditos directos concedidos por el SFP, de ese total el 67% lo conformó la cartera atrasada, seguido de los créditos Refinanciados con el 27.4%.

Para el periodo 2013 el monto general de la cartera de alto riesgo alcanzo los S/. 6 mil 947 millones, 3.57% del total de los créditos directos. De los cuales el 72.2% estuvo conformado por la cartera atrasada con S/. 5 mil 017 millones.

En el año 2014, de la cantidad total de créditos directos que fueron entregados, la cartera de alto riesgo representaba con S/. 8 mil 856 millones, el 4% del total, debido principalmente

al 72.65% de participación por los créditos de la cartera atrasada con un monto de S/. 6 mil 433 millones.

Entretanto para el año 2015, alcanzo el monto de S/. 10 mil 080 millones, 3.99% del total del crédito directo. De este total, el crédito de la cartera atrasada represento S/. 7 mil 271 millones y los créditos reestructurados y refinanciados S/. 2 mil 089 millones.

Asimismo, para el año 2016 alcanzo un monto total de S/. 11 mil 569 millones, 4.36% del total de créditos directos otorgados, de los cuales el más alto porcentaje de su intervención lo representaba los créditos de la cartera atrasada con S/. 8 mil 194 millones, 70.83% de la cantidad total de cartera de alto riesgo.

El periodo 2017 también no fue ajeno a este comportamiento, en el cual el monto de la cartera de alto riesgo ascendió a S/. 13 mil 351 millones, 4.36% del total de los créditos directos. De los cuales el 69.6% lo conformo el crédito de la cartera atrasada, 1.3 p.p. menor a comparación del año 2016.

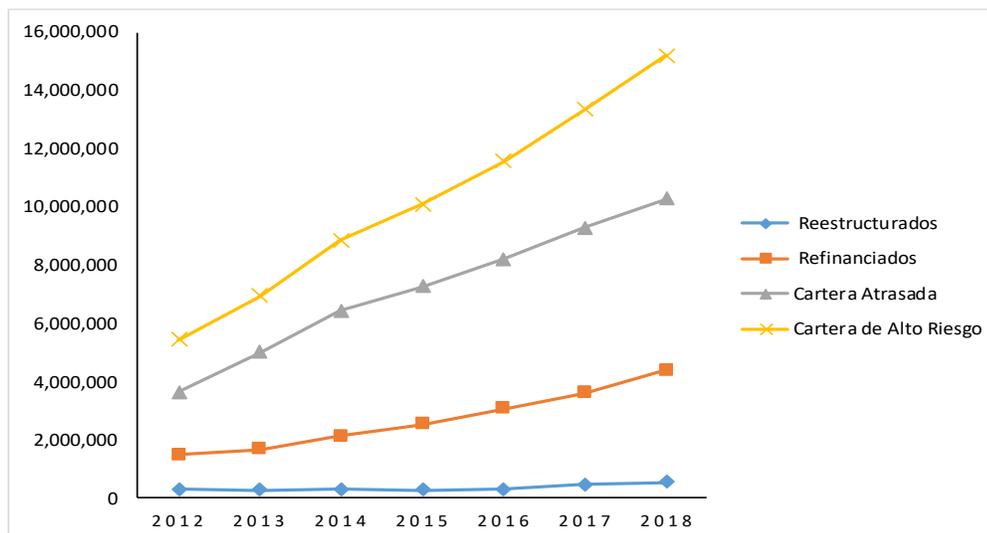
Para el último periodo de análisis (2018) el monto general de los créditos de alto riesgo ascendió a S/. 15 mil 192 millones, 4.92% del total de los créditos directos. Asimismo, su participación estuvo conformada por; 67.6% de los créditos de la cartera atrasada y 32.4% de los créditos reestructurados y refinanciados, presentándose en estos últimos un incremento total de 2 p.p. a comparación del periodo anterior.

Tabla 14: La Cartera de alto riesgo en el Sistema Financiero, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles)

Situación del Crédito	Reestructurados	Refinanciados	Cartera Atrasada	Cartera de Alto Riesgo
2012	307,565	1,487,009	3,639,996	5,434,570
2013	271,085	1,659,829	5,017,083	6,947,997
2014	308,034	2,114,584	6,433,946	8,856,563
2015	284,312	2,524,987	7,271,192	10,080,491
2016	306,891	3,067,565	8,194,936	11,569,392
2017	459,923	3,601,876	9,289,356	13,351,155
2018	546,099	4,376,047	10,270,639	15,192,785

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Gráfico 10: Comportamiento de la Cartera de alto riesgo en el Sistema Financiero Peruano, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles s/).



Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla N°14

➤ *Cartera pesada*

Representan la estimación total de los créditos, tanto directos como indirectos, concedidos por el Sistema Financiero Peruano, los cuales están conformados por la suma de las categorías de crédito deficiente, crédito dudoso y crédito de pérdida.

En el año 2012, el monto total de la cartera pesada ascendió a S/. 7 mil 043 millones, 3.7% del total de créditos colocados por el Sistema Financiero Peruano. De los cuales el 37.4% se conformó por la categoría de pérdida, seguido de la categoría de dudoso, con una participación del 33.5%.

Para el año 2013 el monto total de la cartera pesada alcanzo los S/. 8 mil 839 millones, 3.97% de los créditos concedidos. De los cuales la mayor participación estuvo conformada por la categoría de pérdida con S/. 3 mil 306 millones.

Para el periodo 2014, del monto total de los créditos otorgados, la cartera pesada representaba con S/. 10 mil 968 millones, el 4.29% del total, debido principalmente al 38.95% de participación de la categoría de pérdida con un monto de S/. 4 mil 272 millones, incrementándose 29.20% a comparación del periodo anterior.

Entretanto para el año 2015, la cartera pesada registro el monto de S/. 12 mil 648 millones, 4.33% del total del crédito otorgado. De ese total, el crédito de la categoría de pérdida alcanzo los S/. 5 mil 259 millones, el de dudoso los S/. 4 mil 225 millones y el de deficiente de S/. 3 mil 163 millones, incrementándose en 23.10%, 14% y 5.79% respectivamente a comparación del periodo 2014.

Asimismo, para el año 2016 alcanzo un monto total de S/. 14 mil 371 millones, 4.75% del total de créditos otorgados, de los cuales el más alto porcentaje de su intervención lo represento los créditos de la categoría de pérdida con S/. 6 mil 176 millones, 42.97% del total de la cartera pesada.

El periodo 2017 también no fue ajeno a este comportamiento, en el cual el monto de la cartera pesada ascendió a S/. 17 mil 299 millones, 5.45% del total de los créditos concedidos por el SFP. De los cuales el 41.5% lo conformo el crédito de la categoría pérdida y el 31.1% la categoría de dudoso.

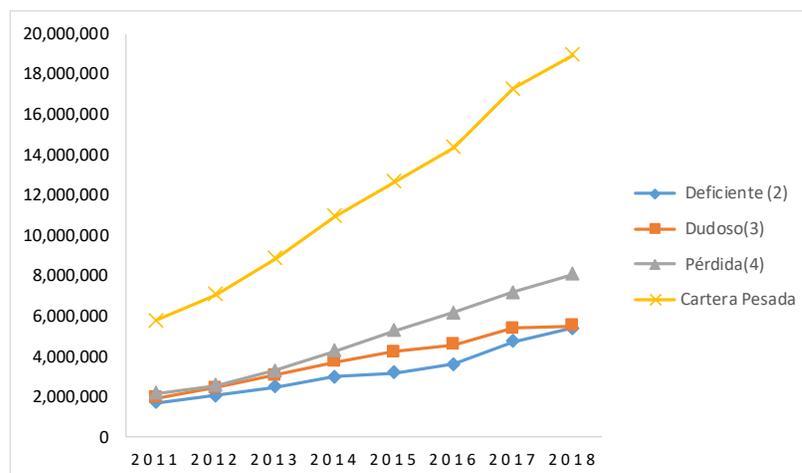
Para el último periodo de análisis (2018) el monto total de la cartera pesada alcanzo los S/. 18 mil 970 millones, 5.45% del total de los créditos. Asimismo, su participación estuvo conformada por; 46.7% de los créditos de la categoría de pérdida, 31.9% de la categoría de dudoso y 31.1% de la categoría de deficiente.

Tabla 15: La Cartera Pesada en el Sistema Financiero Peruano, período 2012 – 2018 (miles de nuevos soles s/.)

Periodo	Deficiente (2)	Dudoso(3)	Pérdida(4)	Cartera Pesada
2011	1,678,951	1,935,220	2,162,616	5,776,787
2012	2,046,228	2,448,902	2,548,364	7,043,494
2013	2,490,257	3,042,387	3,306,815	8,839,460
2014	2,990,104	3,706,425	4,272,252	10,968,782
2015	3,163,299	4,225,529	5,259,313	12,648,141
2016	3,618,971	4,576,642	6,176,206	14,371,820
2017	4,728,948	5,383,330	7,187,646	17,299,924
2018	5,373,186	5,521,730	8,075,392	18,970,307

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Gráfico 11: Comportamiento de la Cartera Pesada en el Sistema Financiero Peruano, período 2012 – 2018 (miles de nuevos s/.)

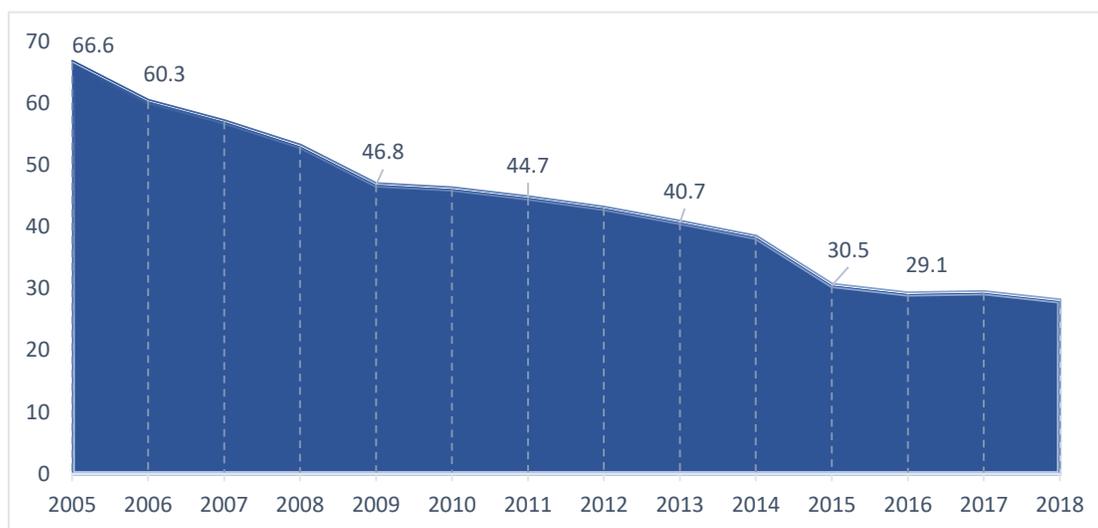


Fuente: Elaboración individual partiendo de la tabla N° 15

4.4. Dolarización del crédito en el Sistema Financiero Peruano

La dolarización del crédito en la economía, tal como se aprecia en el gráfico N° 12, disminuyó por debajo del 50% a partir del período 2009. Asimismo, se observa que para el período 2013 la dolarización fue menor en 6.1 puntos porcentuales con respecto a lo que fue en el 2009. Para el año 2014 la reducción del ratio dólar estuvo reducida en 2.4 puntos porcentuales esto en función al 2013. Ya para el 2015 este ratio tuvo una reducción de 7.8 puntos porcentuales, ese resultado se consideró como la más grande reducción de la dolarización de crédito que se llevaba a cabo por el sistema bancario en los años 2005 al 2018. Por otro lado, en el 2017 la ratio de dolarización se redujo en 1.2 en referencia al del 2015 representando así un sutil incremento de 0.2 puntos porcentuales en referencia al año anterior.

Gráfico 12: Dolarización del crédito del Sistema Financiero Peruano (porcentaje)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

En definitiva, se aprecia que la dolarización del crédito en el Sistema Financiero Peruano ha disminuido en forma significativa durante los años 2012 a 2018, principalmente, por causa de las medidas reguladoras llevadas a cabo por el Banco Central de Reserva (BCRP) para desdolarizar el crédito y motivar a los agentes económicos a utilizar el crédito en moneda nacional, así tenemos:

- Preservar una inflación interna semejante a la extranjera con el objetivo de incentivar el ahorro en moneda nacional;
- Incrementar las tasas de encaje en divisas con el fin de reducir el riesgo que implica el manejo de la moneda extranjera respecto a mantener la estabilidad financiera.
- Determinar un encaje condicional respecto a la variación del total de crédito hipotecario y vehicular con el propósito de disminuir la representación crediticia de los créditos en el sistema financiero.

4.5. Impacto de los determinantes macroeconómicos en el comportamiento esperado de la morosidad del Sistema Financiero, 2012-2018

Conforme a los resultados hallados en los estudios empíricos indicados previamente, la relación que muestran las variables macroeconómicas con el nivel de morosidad en el Sistema Financiero debería manifestarse como sigue:

Debería tenerse como resultado una relación con un resultado negativo entre el crecimiento económico calculado considerado la variación porcentual del Producto Bruto Interno (PBI) y la morosidad en el Sistema Financiero calculado como variaciones porcentuales en la morosidad de pago del Sistema Financiero.

Asimismo, se está esperando encontrar una relación positiva para las tasas de inflación que se estiman como las variaciones porcentuales del índice de precios junto con la tasa de paro consideradas en ello como las variaciones de la tasa de desempleo y ultimo el tipo de cambio con las tasas de morosidad sujetos al Sistema Bancario el cual está siendo medido con el índice de morosidad financiera.

4.5.1. Caracterización de la economía en el Perú durante los años de análisis 2012 – 2018.

En este numeral se detalla el comportamiento que mostraron las variables macroeconómicas en nuestro país, durante los años 2012 – 2018, asimismo, es de suma importancia realizar un análisis de los años previos a nuestro periodo de estudio.

➤ *Periodo 2006 – 2010*

En este rango de años, el PBI mostró un crecimiento a una tasa promedio anual de 6.9%, incidida principalmente por el incremento de la demanda interna (9.7 puntos porcentuales promedio anual), en la cual se basó en el incremento del consumo y al adecuado comportamiento tanto de la inversión privada como de la inversión pública.

En el caso de la inversión se presentó un incremento de 34.6 puntos porcentuales en el periodo 2006; 28,6 puntos porcentuales en el periodo 2007 y 31,1 puntos porcentuales para el año 2008, a causa de un conjunto de inversiones desarrollados las cuales destacaron las implementaciones de proyectos relacionados a la minería en la sociedad Minera Cerro Verde, las ampliaciones de minas y plantas se centraron en Yanacocha; respecto a los hidrocarburos, las inversiones de Odebrecht en el Perú, el proyecto Camisea II; en manufactura, en las ampliaciones de la empresa de Backus, Cementos Lima; así como en transportes, telecomunicaciones, construcción residencial y de centros mercantiles.

Para el periodo 2009, la inversión disminuyó en -20,2 puntos porcentuales (la peor caída en toda la década) volviendo a recuperarse para el periodo 2010 cuando se registró un crecimiento de 35,8 puntos porcentuales, incentivada principalmente, por la recuperación de la inversión en el sector minería e hidrocarburos.

En este rango del periodo de análisis, la inestabilidad financiera internacional afectó el crecimiento que se encontraba experimentado el Producto Bruto Interno, es así que después de mostrar un crecimiento cada vez mayor (7,5% para 2006; 8,5% para el periodo 2007 y 9,1% el 2008), en el 2009 apenas si se pudo lograr un incremento de 1,1%; como vemos tasa ampliamente inferior respecto a periodos anteriores.

En el año 2010 la economía presentó un crecimiento de 8,5%. Durante estos años las autoridades gubernamentales responsable de nuestra Política Económica continuaron aplicando el sistema de metas de inflación que se viene aplicando desde el 2002. En el entorno exterior, se llegaron a suscribir diversos acuerdos internacionales de Comercio. Se suscribió el llamado Tratado de Libre Comercio (TLC) con, entonces nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, posteriormente se hizo lo mismo con la Unión Europea, Corea del Sur, Chile y México; en ese sentido el índice de los términos de intercambio, pasó de 96,9 en el periodo 2006 a 110,6 para el periodo 2010 mostrando un alto nivel de los precios de los bienes de exportación (subieron 14,0 puntos porcentuales). Por su parte China mostró un crecimiento económico de dos dígitos durante la mayor parte de este periodo y se convirtió en el segundo país a donde se dirigen nuestras exportaciones, pasando de una participación de 9,6% en el año 2006 a tener una participación de 15,4% en el año 2010.

➤ ***Periodo 2011 – 2017***

Para el rango de estos años el Producto Bruto Interno (PBI) peruano logró crecer a una tasa promedio anual de 4,4%, considerándose dos sub-periodos importantes, de acuerdo a la evolución económica mundial y al desenvolvimiento de nuestra actividad económica.

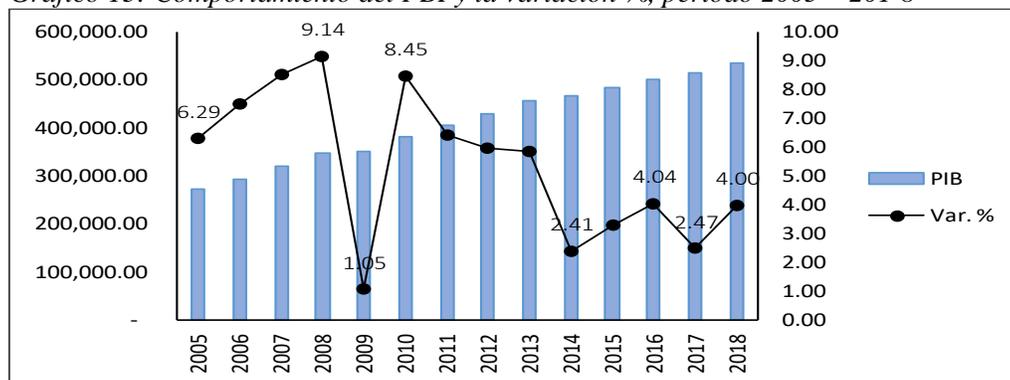
⇒ ***En el primer sub-periodo, del año 2011 - 2013:*** el crecimiento económico alcanzó una tasa promedio anual de 6,1%. Asimismo, la demanda interna se incrementó a una tasa promedio de 7,8 puntos porcentuales motivada por un importante crecimiento de la inversión (10,1%) tanto en inversión pública como inversión privada, al igual que por el mayor consumo privado (6,8%). Por su parte las exportaciones se incrementaron en

un 2,6% promedio anual, mientras que las importaciones crecieron en 8,7% por año. Respecto al comportamiento por actividades económicas, sobresale el crecimiento del sector manufactura (4,9%), el de la construcción (9,5%), el sector comercio (7,3%) y otros servicios (7,2%) representado por transportes y comunicaciones, etc.

⇒ ***En el sub-periodo 2014 – 2018*** : el índice de crecimiento promedio anual de la economía, durante estos años, resultó ser inferior (3%) al señalado en el sub-periodo anterior, incidió en éste comportamiento, la desaceleración de la demanda interna, como consecuencia de reducción de la inversión (-3,1%) particularmente de la inversión bruta fija privada que disminuyó durante todos los años del sub-periodo mencionado; asimismo se redujo el consumo privado mostrando así un menor crecimiento del ingreso nacional disponible

Durante los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 el producto bruto interno en el Perú presentó un incremento de 2,4%, 3,3%, 4%, 2.5% y 4% respectivamente, en un ámbito global poco favorable, en el que el producto mundial registró una menor tasa de crecimiento provocado por la desaceleración de la economía China, lo que se tradujo en un mayor deterioro de nuestros términos de intercambio.

Gráfico 13: Comportamiento del PBI y la variación %, periodo 2005 – 2018

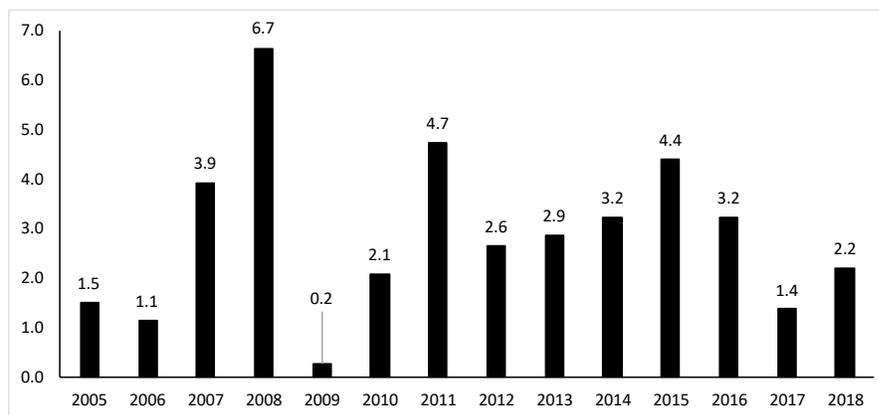


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

Por otro lado, el índice de inflación reflejada como la variación del índice precios (IPC), en los años 2013 – 2015 ha presentado tasas de inflación superior a las metas de inflación. De este modo, en el periodo 2014 reflejó una inflación de 3.2 puntos porcentuales. Durante el periodo 2015 la inflación logro alcanzar una tasa de 4.4 %, cantidad que se encontró superior a la meta de inflación a consecuencia del incremento de los precios en los principales ocho grandes grupos de consumo como son; alquiler de vivienda, electricidad y combustible en 7.75%, alimentos y bebidas en 5.37%, cuidados y conservación de la salud en 4.58%, etc.

En el periodo 2016 – 2018 las cifras de inflación se mantuvieron en el rango meta trazado por el BCRP. Así en el año 2017 alcanzó el menor índice durante ocho años (1,4%) sustentada por la caída de los precios promedio de alimentos y energía en -1.48%.

Gráfico 14: La inflación, periodo 2005 – 2018 (variación porcentual)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

En lo que respecta al tipo de cambio, (variación porcentual del tipo de cambio nominal), a pesar de la crisis económica que soportó el país en el año 2009, el Sol peruano retuvo su estabilidad.

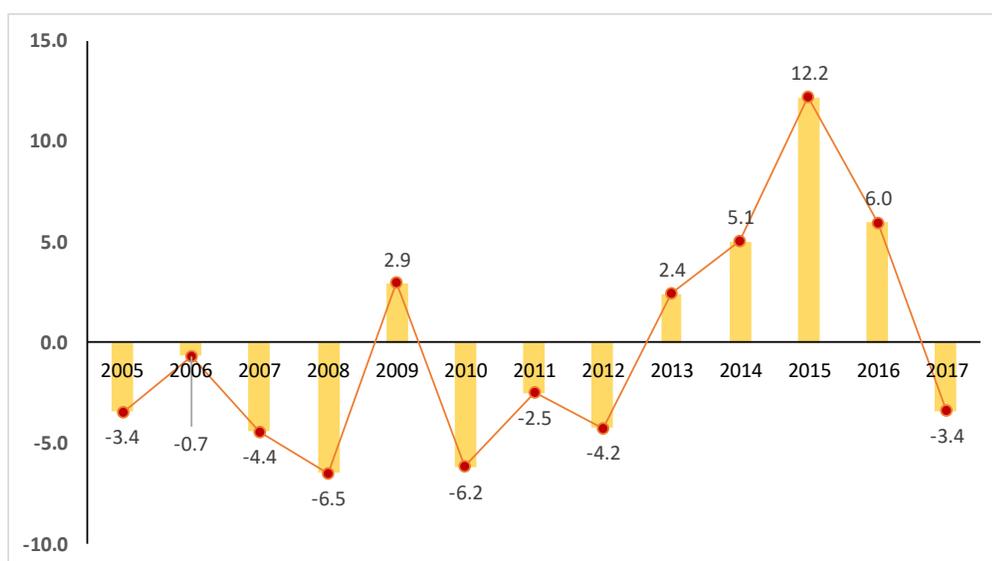
A partir del año 2013 al 2015; el tipo de cambio presentó una tendencia al alza y posteriormente un descenso, resultado de ello, se observó una pérdida de valor de nuestra moneda frente a la moneda extranjera. “Este incremento ha sido promovido por la recuperación de la economía, y la política de contracción de Estados Unidos; así como la salida de los inversionistas a mercados más desarrollados que se encuentran más estables tras su recuperación de la crisis”. (Lizarzaburu y Del Río 2016).

Sin embargo, según la ASBANC (2015), es preciso resaltar que el Sol peruano, comparado con las monedas de los países de la región que tienen regímenes cambiarios análogos, ha sido la moneda más estable durante el 2014. En el año 2015, se puede observar una variación del tipo de cambio de 12.2%, reflejando un incremento de 7.1 %.

Este incremento del tipo de cambio, realza el riesgo cambiario crediticio que presenta el sistema bancario, en razón que, frente a la pérdida de valor de nuestra moneda, es probable que se eleve la morosidad de los créditos en moneda extranjera que tiene en cartera, deteriorando los ingresos y patrimonios de los agentes económicos, y por tanto generando la desaceleración de la actividad económica, que cíclicamente impacta en el sistema bancario. (BCRP, 2016)

Lizarzaburu y Del Río (2016), también señalan que el tipo de cambio constituye una fuente de ingresos importante para el sistema financiero, principalmente para las entidades bancarias.

Gráfico 15: Tipo de cambio, periodo 2005-2017 (variación porcentual)

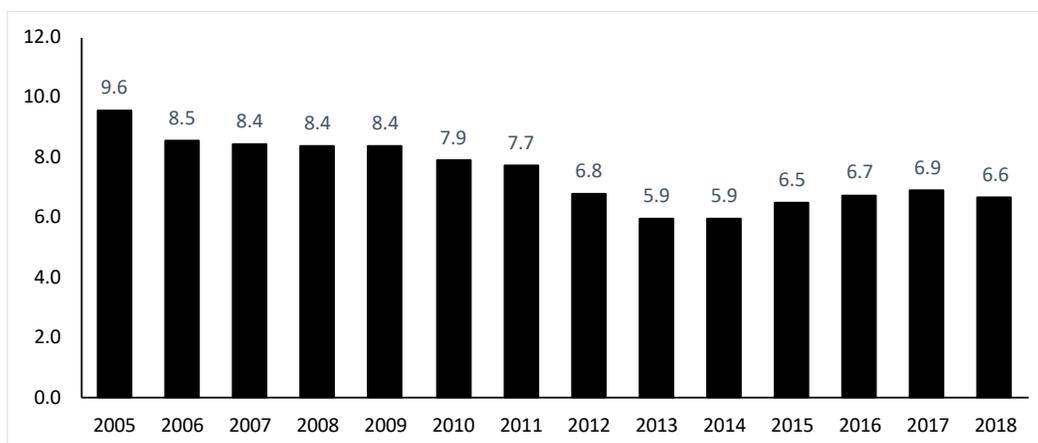


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

Es necesario indicar que, para el periodo de estudio, de desempleo del Perú, medida como el cociente de la población económicamente activa desocupada (PEA desocupada), entre la población económicamente activa (PEA), que sería la tasa de desempleo, este logro una reducción. Para el 2010 la tasa de desempleo alcanzó el 7.9%; respecto al 2015, se tuvo un incremento en la tasa de desempleo del 0.6% respecto al 2014, a pesar de tener 6.5% este es

inferior al del año 2010. Los resultados de la tasa de desempleo del 1015 son como consecuencia de desaceleración en el ritmo de crecimiento de la actividad económica. Por otro lado, se está observando un ligero aumento de 0.1 puntos porcentuales entre los años 2016 al 2017.

Gráfico 16: Tasa de desempleo, periodo 2015 – 2018 (porcentaje)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

Resumiendo, podemos decir que, durante el periodo en análisis, la inflación y el desempleo mostraron un desempeño estable, mientras que las tasas de crecimiento del producto bruto interno y el tipo de cambio presentaron una volatilidad bastante alta.

4.6. Debilidades del Sistema Financiero Peruano

Durante el presente siglo, el Sistema Financiero se ha visto afectado por un conjunto de factores que condicionan el buen desempeño que ha mostrado la actividad económica peruana. Al ser el Perú un país que económicamente depende del Sector externo, es inevitable que variables externas no muestren influencia en el crecimiento económico; Por ejemplo, el alza de la tasa de referencia de la FED, la reducción de las tasas de crecimiento de China y otros factores internos como el fenómeno del Niño, afectan indirectamente al desempeño del sistema financiero peruano.

El tipo de cambio representa una de las variables que mayores consecuencias genera en el Sistema Financiero peruano. En los últimos 3 años, el dólar ha ganado valor frente a la moneda nacional, lo cual genera que los créditos hipotecarios, que operan en moneda extranjera, pierdan dinamismo. Asimismo, la depreciación de nuestra moneda afecta negativamente la capacidad de pago de las familias y empresas peruanas, ya que pierden liquidez para afrontar sus obligaciones. Esta situación cambiaria afecta a la tasa de morosidad del sistema Financiero, ya que se incrementa y por ende debilita el desempeño del sistema bancario.

CAPITULO V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

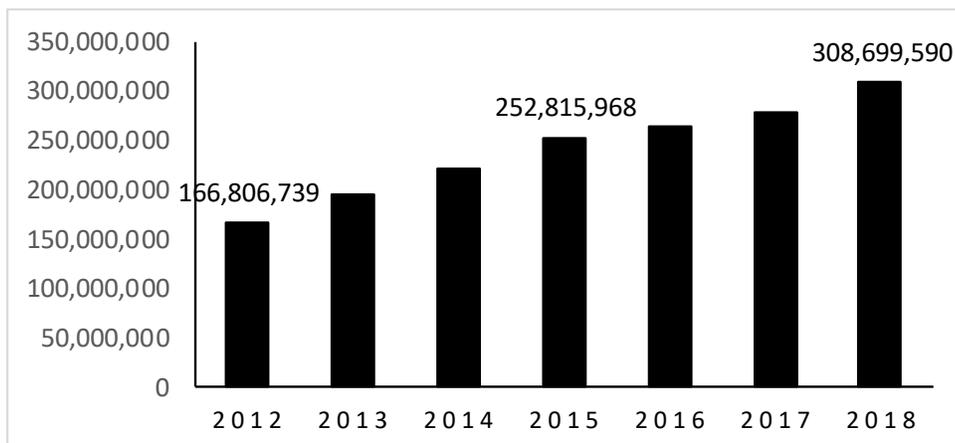
Seguidamente se analizará los resultados para determinar la existencia de una relación entre las variables que comprende en nivel crediticio del sistema financiero y la tasa de morosidad dentro de los años 2012 al 2018.

5.1 Discusión

- A. En función a lo planteo en la hipótesis general del presente trabajo de investigación en donde se afirma la existencia de una relación significativa entre los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano con su nivel de morosidad entre los años 2012 – 2018” se contrasta los resultados mediante un análisis de correlación que existe entre el volumen de créditos otorgador directamente y la tasa de morosidad del sistema financiero bancario en el Perú para los siete años que comprende el estudio.

La totalidad de créditos otorgados directamente por el Sistema Financiero Peruano están mostrado un nivel ascendente en su comportamiento en el tiempo comprendido para el análisis. Observando el grafico siguiente tendremos que desde el 2012 al 2018 este logro pasar con 308 mil millones de soles, este incremento fue del 45.9%, cuyo acumulado fue de 85.1% sobre ese rango de años.

Gráfico 17: Comportamiento de los créditos directos del Sistema Financiero Peruano periodo 2012 – 2018 en miles de nuevos soles



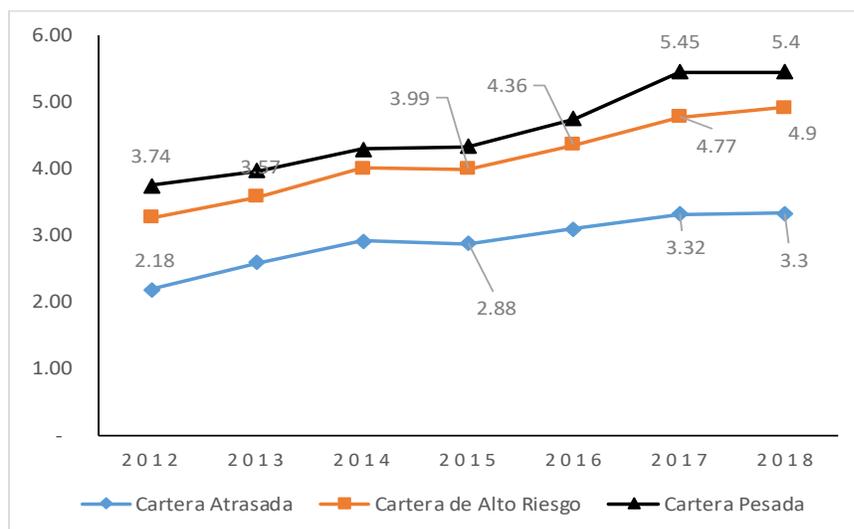
Fuente: Elaboración propia

Si bien el ritmo en la tasa de crecimiento de los créditos directos presenta una disminución en los periodos 2016 – 2017 en 4.93% y 5.53% respectivamente, se observa una recuperación en el siguiente año en 10.27%, en resumen, se puede observar claramente una tendencia creciente de los créditos directos con sus propios altibajos.

En relación a la tasa de morosidad del Sistema Financiero Peruano con respecto a la Cartera Atrasada, de Alto Riesgo y Pesada también se ha podido observar una tendencia creciente para cada uno de los años en análisis, siendo la Cartera Pesada el de mayor porcentaje debido a que engloba el total de créditos tanto de procedencia directa como indirecta.

Por tanto, podemos establecer que la hipótesis planteada es verdadera contrastando los datos obtenidos, por lo que se procede a aceptarla.

Gráfico 18: Porcentaje de morosidad en las Carteras Atrasadas, De Alto Riesgo y Pesada en el Sistema Financiero Peruano periodo 2012 – 2018



Fuente: Elaboración propia

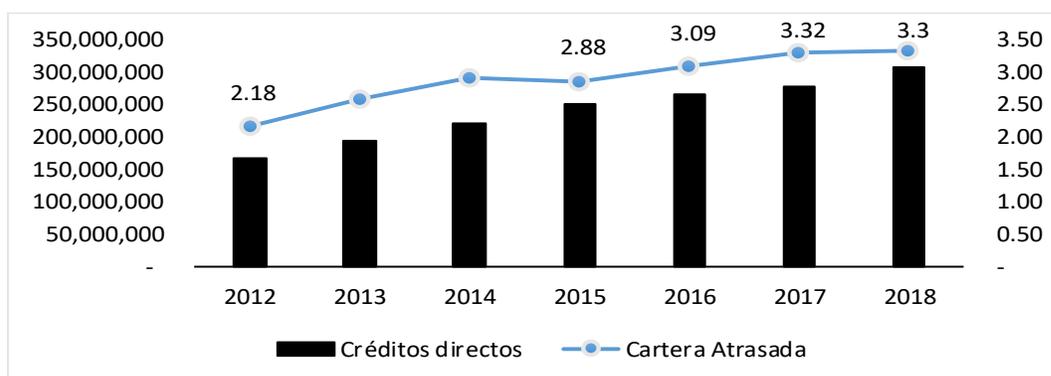
B. Según lo planteado en la investigación

- *Hipótesis específica N°1*: “Existe relación directa entre la cartera atrasada y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 – 2018.
- *Hipótesis específica N°2*: “Existe relación directa entre la cartera de alto riesgo y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 – 2018.
- *Hipótesis específica N°3*: Existe relación directa entre la cartera pesada y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano durante el período 2012 – 2018.

Tal como se observa en los gráficos posteriores, la cantidad de créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano ya antes mencionado, ha presentado una tendencia creciente en el periodo de análisis, consecuencia de las fuertes condiciones macroeconómicas las cuales han permitido, a pesar de las condiciones externas, un crecimiento económico favorable en la economía peruana, condiciones que han afectado al dinamismo asociada a la generación de empleo formal, así también al incremento en el dinamismo de la actividad económica, consecuencia de la evolución desfavorable de la inversión pública y privada, teniendo en cuenta además los efectos del fenómeno del niño, sucesos que han afectado en la capacidad de pago de parte de los agentes deficitarios y que se han visto reflejados en el incremento de la morosidad en la Cartera Atrasada, de Alto Riesgo y Pesada.

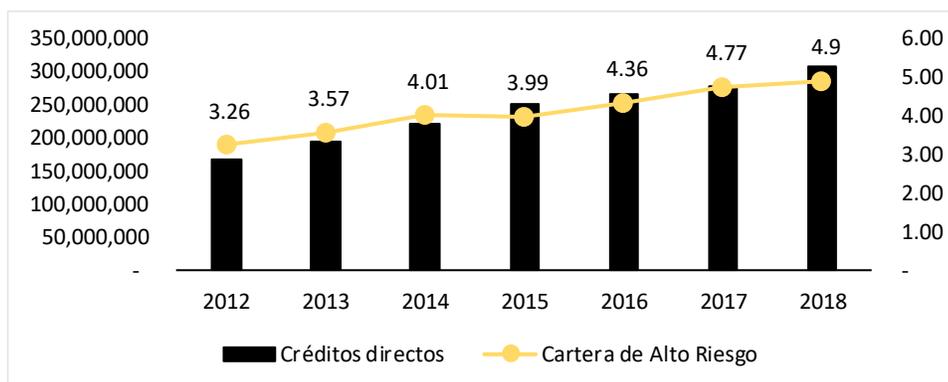
Por otra parte, se tiene conocimiento que la Cartera de alto Riesgo está conformada por la Cartera Atrasada, siendo esta un promedio de 70.68% del total conformado, con lo cual cuanto más sea está más será el índice de la Cartera de Alto Riesgo. Asimismo, la Cartera Pesada tiene en cuenta al total de créditos tanto de procedencia directa como indirecta y en base a ello está reflejada la morosidad que proyecta.

Gráfico 19: Relación entre el Crédito Directo del SFP y la Cartera Atrasada en el periodo de análisis 2012 – 2018.



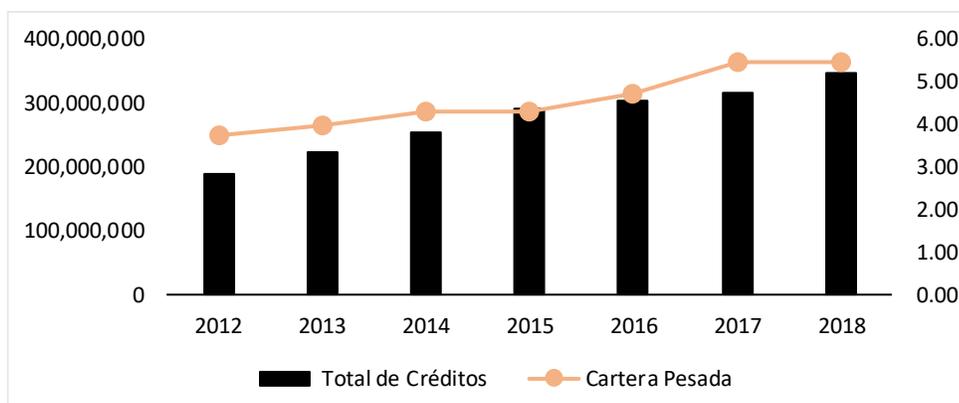
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 20: Relación entre el Crédito Directo del SFP y la Cartera de Alto Riesgo en el periodo de análisis 2012-2018.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 21: Relación entre el Total de Crédito del SFP y la Cartera Pesada en el periodo de análisis 2012-2018.



Fuente: Elaboración propia

Con lo anterior para cada una de las hipótesis específicas planteadas se observa una similar tendencia con respecto al crédito otorgado por el Sistema Financiero, concluyendo que cada una de ellas es verdadera por lo que se proceda a aceptarlas.

5.2 Conclusiones

- En concordancia con los resultados y sobre evidencias evaluadas a través de la presentación de gráficas para el análisis en los años 2012 al 2018 se concluye lo siguiente: Se da la existencia de una relación positiva entre el total de créditos directos otorgados por el Sistema Financiero y la variable de morosidad y como este viene relacionado con la cartera atrasada, observándose así un incremento promedio de 2.9% para los siete años que comprende el estudio. También se aprecia incrementos desde el 2012 hasta el 2018, con excepción de 2015 donde se tuvo una reducción del 0.3% que luego se vio incrementada de manera positiva en los demás periodos.

- Por otra parte, para el caso de los créditos otorgados por el Sistema Financiero y la morosidad en la cartera de alto riesgo, ya observados los resultados y las evidencias gráficas, se concluye que se da la existencia de una relación positiva, el cual muestra una tendencia creciente en promedio de 4.13%, como se ha mencionado anteriormente, la cartera de alto riesgo está en parte conformada por la cartera pesada, por ende si se da un incremento en esta cartera ello se verá reflejada en la cartera de alto riesgo. Tal como se observa, la tendencia creciente se presenta desde inicios del periodo en análisis a excepción del año 2015 que se redujo en 0.02 puntos porcentuales. Asimismo, el mayor incremento se produjo en el periodo 2017 con 0.41 puntos porcentuales.

- Por último, para el caso de la cartera pesada ya observado los resultados y las evidencias gráficas, teniendo en cuenta además que este índice de morosidad involucra el total de crédito que otorga el Sistema Financiero, se da la existencia de una relación positiva, el

cual muestra un crecimiento en promedio de 4.43%, siendo el de mayor promedio de entre las carteras mencionadas anteriormente. En este caso también, se presenta una tendencia creciente desde el inicio del periodo, con incrementos en promedio del 0.33 puntos porcentuales.

5.3 Recomendaciones

- El Sistema Financiero Peruano está integrado por una diversidad de instituciones que canalizan el ahorro hacia la inversión, si bien se conoce cuán importante son los intermediarios financieros en la economía peruana, ya sea que el dinero tenga orígenes desde los ahorradores o por créditos de otras entidades que ponen a disposición de terceros, estos vienen siendo afectados por un problema directo en el momento en que no se cumplen con los pagos establecidos de parte de los prestatarios, es decir personas o instituciones a las que se denominan morosos, el cual conlleva a que se incremente el índice de morosidad generando problemas de calificación o reputación crediticia. Por tanto, es de suma importancia que las instituciones que proveen este activo lleven a cabo políticas de prevención y disminución de este mal llevando a cabo charlas y capacitaciones que busquen educar a los prestatarios de las consecuencias que se genera.
- Adicionalmente no solo se busque informar al prestatario y brindarle solución, si no también que las instituciones que conformen el Sistema Financiero lleven a cabo las medidas necesarias que le permitan reducir este incremento en el índice de morosidad, así también se mantenga actualizado la situación crediticia y se brinde toda la información necesaria de las personas o instituciones al momento de otorgarle un préstamo.

➤ Finalmente, la última recomendación sería a la entidad encargada de regular la economía peruana: que formule y aplique las políticas macroeconómicas que son necesarios para poder garantizar y sobretodo regular el sistema financiero bancario en el país los cuales son:

- Generar mejores condiciones para el endeudamiento de los agentes económicos utilizando instrumentos en la moneda en la que reciben sus ingresos, con la finalidad de reducir los efectos del riesgo cambiario.
- Determinar y aplicar tasas de encajes cambiarias diferenciadas en el sistema bancario peruano, tanto para productos en moneda nacional, como para productos en moneda extranjera, y de esa manera prevenir el endeudamiento desproporcionado en una sola moneda, entre otros.

CAPITULO VI

FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1 Fuentes Bibliográficas

Chavarín Rodríguez, R. (2015). Morosidad en en pago de créditos y rentabilidad de la Banca Comercial en México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 73 - 85.

BCRP. (2011). *Glosario de Términos Económicos* . Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

Brachfield, P. (2009). *Cobro de impagados: Guía práctica para la recuperación de deudas*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

Campos, S., Meza , S., Mongrut, S., & Parodi, C. (10 de Mayo de 2005). *Racionamiento crediticio en el Sistema Financiero Peruano: causas y lecciones*. Lima: Quaderns de Política Economica.

Elizondo, A. (2004). *Medicion Integral del Riesgo de Crédito* .

Lara, A. (2004). *Medición y Control de Riesgos Financieros*.

Ustariz Gonzáles, L. H. (2003). *El Comite Brasilea y la supervisión Bancaria*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/825/82510517.pdf>.

6.2 Fuentes Documentales

Cermeño, R., León Castillo, J., & Mantilla Varas, G. (2011). Determinantes de la morosidad: Un estudio panel para el caso de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, 2003 - 2010. Centro de Investigación y Docencia Económica A.C.

Golman, M., & Bekerman, M. (2018). ¿Qué determina la morosidad en las Microfinanzas? El caso de la Asociación Civil Avanzar. *Revista Problemas del Desarrollo*, 127 - 151.

Huertas Pomalaya, D. L. (2015). La colocación de créditos MYPES y su relación con el nivel de morosidad en el Sistema Bancario Peruano del 2010 al 2014. Lima: REPOSITORIO ACADÉMICO USMP.

Lara Rubio, J., Rodríguez Bolívar, M., & Rayo Cantón, S. (2011). Un caso empírico en la evaluación del riesgo de crédito de una institución de microfinanzas peruana. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/440>: Contabilidad y Negocios .

Sagner T, A. (2012). El influjo de la cartera vencida como medida de riesgo de credito: Analisis y aplicación al caso Chileno. *Revista de Análisis Económico*, 27 - 54.

6.3 Fuentes Electrónicas

ASBANC. (2018). Asociación de Bancos del Perú. Obtenido de <https://www.asbanc.com.pe/Paginas/Noticias/DetalleNoticia.aspx?ItemID=745>.

BBVA. (4 de Octubre de 2018). BBVA . Obtenido de <https://www.bbva.com/es/el-credito-en-america-latina-crece-a-mejor-ritmo-que-la-economia/>

BCRP. (Junio de 2013). Revista de Estudios Económicos . Obtenido de www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos/

SBS . (2008). Resolución SBS n° 11356 . Lima: SBS.

SBS. (2018). Obtenido de <http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/registro-de-entidades-que-pueden-afectar-la-planilla-unica-de-pagos>.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2015). Glosario de terminos e indicadores .
Lima: SBS.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (Junio 2019). Evolución del Sistema Financiero.
Lima: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

ANEXOS

0.1 Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	TECNICAS A UTILIZAR
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es la relación existente entre los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano y su nivel de morosidad entre los años 2012 - 2018?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>¿Cuál es la relación existente entre la cartera atrasada y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 - 2018?</p> <p>¿Cuál es la relación existente entre la cartera de alto riesgo y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 - 2018?</p> <p>¿Cuál es la relación existente entre la cartera pesada y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 - 2018?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Explicar la relación existente entre los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano y su nivel de morosidad entre los años 2012 - 2018.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Determinar la relación existente entre la cartera atrasada y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 - 2018.</p> <p>Determinar la relación existente entre la cartera de alto riesgo y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 - 2018.</p> <p>Analizar la relación existente entre la cartera pesada y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 - 2018.</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>“Existe relación significativa entre los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano con su nivel de morosidad entre los años 2012 - 2018”.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>Existe relación directa entre la cartera atrasada y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 - 2018.</p> <p>Existe relación directa entre la cartera de alto riesgo y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano entre los años 2012 - 2018</p> <p>Existe relación directa entre la cartera pesada y los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano durante el período 2012 - 2018</p>	<p>Variable X:</p> <p>Créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano</p> <p>Variable Y:</p> <p>Nivel de morosidad del Sistema Financiero Peruano.</p>	<p>Créditos de Consumo</p> <p>Créditos Corporativos</p> <p>Créditos a MYPES</p> <p>Cartera atrasada</p> <p>Cartera de alto riesgo</p> <p>Cartera pesada</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de créditos otorgados - Cantidad de clientes atendidos - Monto total - Monto promedio <ul style="list-style-type: none"> - Número de créditos otorgados - Cantidad de clientes atendidos - Monto total - Monto promedio <ul style="list-style-type: none"> - Número de créditos otorgados - Cantidad de clientes atendidos - Monto total - Monto promedio <ul style="list-style-type: none"> - Créditos vencidos - Créditos en cobranza judicial <ul style="list-style-type: none"> - Créditos con más de una Cuota vencida sin cumplir - créditos reestructurados, - créditos refinanciados, - créditos vencidos - créditos en cobranza judicial. <ul style="list-style-type: none"> - créditos con calificación deficiente, - créditos con calificación de dudoso. - créditos con calificación de pérdida 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque de la Investigación: Cuantitativo 2. Tipo de Investigación: Aplicada - Diseño de Investigación: No experimental 3. Nivel de Investigación: Correlacional 4. Unidad de análisis: Método deductivo 5. Población: Las unidades de análisis son las 59 instituciones financieras del SFP, a través del análisis de sus reportes financieros del periodo 2012 - 2018. 6. Muestra: Para el caso de la muestra se ha considerado, por conveniencia del investigador, que sea la misma que la población de estudio, las 59 instituciones financieras del SFP 7. Técnicas de recolección de datos: <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de información estadística 8. Análisis interpretación de la información <ul style="list-style-type: none"> - Análisis en Excel - En Econometric Views 	<p>La información estadística a utilizar es principalmente de carácter secundario. Es decir, en una primera etapa no se utilizarán procedimientos de recolección de información primaria sino que se recurrirá a fuentes secundarias, tales como el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.</p> <p>La ventaja de utilizar datos estadísticos resta subjetividad a la respuesta y permitiría establecer criterios para evaluar el comportamiento de la tasa de morosidad de los créditos otorgados por el Sistema Financiero Peruano.</p>